REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5528
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 99 — SANTA FE, MARZO 7 DE 1928 — EDICION DE 16 PAGINAS

VIAJE DEL EMBAJADOR DR. MALBRAN

Provoca comentarios en los círculos chilenos

CON EL PRESIDENTE

VALPARAISO, 6. — Noticias llegadas de Santiago de Chile informan que el embajador argentino doctor Manuel Malbrán ha partido para Buenos Aires en uso de licencia.

El viaje del nombrado diplomático ha despertado interés y ciertos diarios han lanzado suposiciones aventuradas sobre el probable objeto de él.

Antes de partir el doctor Malbrán comunicó a la cancillería que quedaría encargado de los asuntos argentinos, mientras dure su ausencia, el señor Adolfo Calvo.

El presidente coronel Ibáñez recibió ayer al embajador argentino, con quien departió animadamente por espacio de una hora.

El doctor Malbrán fué despedido en la estación del trasandino por un grupo calificado de personas, entre las que se encontraban figuras prominentes del mundo social y político.

DEMOSTRACIONES DE HOSTILIDAD CONTRA MUSSOLINI

Han tenido lugar en la capital de Austria

CHOQUES CON LA POLICIA

VIENA, 6. — Frente a la legación de Italia se realizaron demostraciones hostiles al jefe del gobierno italiano, señor Mussolini.

Los manifestantes, en medio de su excitación llegaron a las vías de hecho y, en un choque que se produjo entre algunos elementos del fascismo y un grupo de ciudadanos austríacos, resultaron heridos dos veteranos de la guerra, que figuraban entre los últimos.

Aunque se temía que a consecuencias del discurso pronunciado por el señor Mussolini en la Cámara de Diputados de Italia, podían producirse demostraciones antiitalianas en diversas ciudades austríacas, no se han recibido informaciones que indiquen que tal haya ocurrido.

VIENA, 6. — Durante una manifestación organizada por elementos comunistas en uno de los suburbios de Viena, se produjo un choque con las fuerzas de policía encargadas de mantener el orden, resultando a consecuencia del choque varios heridos.

La policía efectuó seis arrestos.

LA ENFERMEDAD DE D'ANNUNZIO

NO ES GRAVE

ROMA, 6. — En despacho recibido de Gardone, informa que la enfermedad de Gabriel D'Annunzio no es de naturaleza grave y que posiblemente podrá abandonar el lecho en el curso de la presente semana.

Según parece las primeras informaciones dieron a la enfermedad del brillante escritor proporciones que afortunadamente no tiene.

LA INTERVENCION A NICARAGUA

Proyecto de un candidato presidencial

MANAGUA, 6. — Es objeto de comentarios desfavorables la actitud asumida por el senador Martín, candidato a la presidencia de la República por el partido conservador, al proponer se pida la intervención perpetua del gobierno norteamericano a Nicaragua.

Un diario de opinión independiente de esta capital hace notar que mientras el primer magistrado estadounidense Mr. Calvin Coolidge es partidario de una intervención temporaria al territorio nicaragüense, el candidato conservador propicia una intervención definitiva.

EXPOSICION DE UN ARTISTA ARGENTINO

EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 6. — Han comenzado a circular invitaciones para la exposición del pintor argentino Benito Quinquela Martín. La exposición se abrirá el 12 del actual en las Galerías Anderson. Firma las circulares el comité patrocinador, presidido por el encargado de Negocios de la Argentina, en ausencia del embajador los cónsules de la Argentina y del Brasil, el director de la Unión Panamericana y un grupo de personas prominentes del medio social y artístico de Nueva York.

Quinquela Martín, con su curiosidad profesional característica, estudia con interés el movimiento pictórico norteamericano y es un visitante asiduo de los museos y exposiciones de la presente temporada invernal.

EL PROCESAMIENTO DE DON PEDRO PEREZ, EX JEFE POLITICO DE CATAMARCA

Se retiran los antecedentes de poder del fiscal. -- Las disidencias del antipersonalismo santiagueño han sido solucionadas parcialmente. -- La Junta Escrutadora nacional en La Plata

LOS PROVINCIALISTAS DE SAN ISIDRO

CATAMARCA, 6. — El gobierno provisional firmó hoy un decreto retirando de poder del agente fiscal los antecedentes remitidos para el procesamiento por sedición de D. Pedro J. Pérez, ex jefe de Policía, autor de la resistencia efectuada en los primeros días de enero. Este acto, como igualmente los ofrecimientos hechos a los conservadores disidentes de la presidencia del Banco Provincial y de juzgados, se considera tendiente a suavizar asperezas anteriores, con el objeto de facilitar la reconstitución del frente único.

Reina intensa actividad política en Catamarca

CATAMARCA, 6. — Continúa la actividad política en el campo personalista.

Partió para Ancasti, a ponerse al frente de los trabajos electorales, don Luis N. Nieto, y mañana se dirigirán a Belén con el mismo objeto los dirigentes Ernesto Acuña, Máximo Smith, Urbano Girardi y Nicolás Villafuerte.

Las disidencias impersonalistas en Santiago

SANTIAGO DEL ESTERO, 6. — Las disidencias surgidas en el seno de la unificación radical han entrado en un período de franca solución.

La fracción que responde al coronel de la Zerda ha aceptado la lista mixta de candidatos a diputados nacionales y a electores de presidente y vice de la República.

Una parte de los elementos q' eran partidarios del senador Ramón Gómez se han separado de la fracción gomista y se anuncia que publicará un manifiesto explicativo de su actitud.

Los candidatos de la unificación santiagueña

SANTIAGO DEL ESTERO, 6. — Además de los candidatos a gobernador y a diputados nacionales, la convención de los reorganizados, designó candidato a senador a don Ernesto Jérez.

Volvió luego a reunirse la convención, eligiendo en completa armonía los candidatos a legisladores que constituyen la mayoría en la siguiente forma:

Pío Montenegro, Juan Ramón Gómez, Jorge Pinto, José Cedrón Celis, Arturo Decano, Luciano Figueroa, Francisco Beizuela, Próspero Abalos, Diógenes Barrionuevo, Marcos Rojas, Cremades Herrera, Dardo Espeche, Luciano Loto, Durval Palomo, Julio Urtubey, José C. Herrera, Arturo Polly y Victorio Hernández.

Los distintos sectores que constituyen el partido unificado entran en la designación mencionada en la siguiente proporción: seis los castristas y cuatro cada uno de los siguientes grupos: neiros, caceristas, y gomistas.

Seguidamente se resolvió emplazar a los cinco candidatos zerdistas a electores de presidente a fin de que respondan sobre su aceptación. De no hacerlo, serán inmediatamente reemplazados. Presúmese que se tomó esa medida en mérito a que se informó en la pizarra del diario "El Pueblo" órgano del señor de la Zerda, que el partido de éste votará una lista íntegra de electores suyos.

D. Tristán Argañaraz presentó una moción en el sentido de no elegir candidato alguno a legislador que no estuviese de antemano inscripto como miembro del partido unificado. Después de un breve debate fué rechazada la moción.

Al terminar la sesión, la numerosa barra que asistió al acto, estalló en prolongados aplausos, exteriorizando así la satisfacción que le había causado el éxito alcanzado, especialmente respecto a la concordancia del pronunciamiento del partido.

Comité de la Juventud antipersonalista de la Capital

SANTIAGO DEL ESTERO, 6. — Esta tarde a las 17 horas el comité de la juventud radical Acción efectuará un acto cívico en las calles Pedro Mendoza y Almirante Brown, circunscripción 4ª especialmente dedicada a los trabajadores.

El ex gobernador de San Juan doctor Federico Cantoni disertará sobre problemas obreros de actualidad y le seguirán en el uso de la palabra los señores Carlos Santiago Fessl, Abel J. Cano y el diputado a la Legislatura de San Juan don Marcial Porto.

La Junta Escrutadora de La Plata

LA PLATA, 6. — La Junta Escrutadora Nacional que ha instalado las oficinas en la Cámara de Diputados, se reune diariamente de 13 a 17 horas, con el fin de ocuparse de los preparativos para las elecciones que se realizarán en abril.

La Junta se ocupa en designar los presidentes de comicios que actuarán en las mencionadas elecciones.

Los provincialistas de San Isidro

SAN ISIDRO, 6. — Bajo la presidencia del senador provincial señor Alberto Viaggio, se reunió la junta directiva del comité local del Partido Provincial, asistiendo la totalidad de sus miembros y numerosos afiliados.

Se nombraron las comisiones que tendrán a su cargo los trabajos preliminares de la campaña política para las próximas elecciones y por unanimidad se votó el nombre del prestigioso vecino D. Valentín de la Lloza para ocupar un puesto en la lista de diputados que proclame aquella agrupación.

VIAJE DE UN DIRIGENTE POLITICO

El doctor Elkin

CORDOBA, 6. — Se ausentó a Cerrillobo el prestigioso facultativo doctor Benjamín Elkin, para participar en la campaña electoral a favor del frente Unico.

LA INVESTIGACION EN LA CONTADURIA DE LA POLICIA DE LA CAPITAL

LOS TRAMITES

BUENOS AIRES, 6. — Continúan activamente los trámites de la investigación que se efectúa en la contaduría de la policía de la capital, a raíz de la acusación de haberse cometido graves irregularidades en esa dependencia fiscal.

Los diarios insisten en que se apresuren las gestiones para que los culpables sean castigados cuanto antes velando por el buen nombre de la repartición policial.

DONACION PARA UN CAMINO EN PEHUAJO

Resolución del P. E. provincial

LA PLATA, 6. — El P. E. dictó una resolución por el ministerio de Obras Públicas con la intervención de la Oficina de Expropiaciones dejando sin efecto la donación formulada por nota por don Emeirio Elgorreaga en virtud de no poderse obtener la ratificación legal de la misma y acéptase la ampliación de donación formulada por D. Gregorio Martí, de la superficie de 4 hectáreas, 61 áreas, 07 centiáreas con 50 decímetros cuadrados con destino a la apertura del camino de Alagón a Albariños, en el partido de Pehuajó, superficie la de esta segunda donación que reemplazará a la que debía ocuparse en campo del señor Elgorreaga.

SILVA v. PALMUCCI

PELEAN HOY

BUENOS AIRES, 6. — El profesional uruguayo Guillermo Silva llegó hoy de Montevideo para combatir mañana con el italiano Rinaldo Palmucci, en el estadio del Parque Romano.

Tanto Silva como Palmucci dieron ayer por terminado su entrenamiento, encontrándose en perfectas condiciones físicas, estando ya listos para el combate.

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE AJEDREZ

BUENOS AIRES, 6. — Mañana se inicia el campeonato sudamericano de ajedrez que se efectuará en Mar del Plata.

En el importante torneo estarán representados casi todos los países de Sud América.

En el rápido que partió hoy a las 12 y 25 horas de la estación Constitución, se ausentaron para aquella localidad las delegaciones.

PAGO AL PERSONAL RETIRADO DE LA ARMADA

BUENOS AIRES, 6. — La dirección general administrativa del ministerio de Marina, a partir de mañana procederá al pago de haberes correspondientes al mes de febrero último, a los retirados y pensionados de la Armada nacional.

El 15 del actual será clausurado el período de los pagos referidos.

LAS PROPUESTAS DE KELLOG NO PROSPERARAN

Conferencia entre los señores Briand y Stresseman

ILEGALIDAD DE LA GUERRA

GINEBRA, 6. — Ayer conferenciaron sobre las proposiciones de Estados Unidos respecto a la ilegalidad de la guerra, los ministros de Relaciones Exteriores de Francia y Alemania, señores Briand y Stresseman, respectivamente.

GINEBRA, 6. — Los miembros del consejo de la Liga de las Naciones se reunieron privadamente para considerar la última nota relativa a la ilegalidad de la guerra, dirigida al gobierno de Francia por el secretario de Estado, Mr. Kellogg como asimismo el discurso pronunciado el sábado en la Cámara de Diputados de Italia por el señor Mussolini, acerca de los incidentes ocurridos en el Sur del Tirol y de su actitud hostil del parlamento de Austria.

Se cree que el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, monsieur Briand, ha deseado conocer la opinión de los miembros del consejo antes de dar contestación a la comunicación de Mr. Kellogg.

Según ya ha podido saberse, las potencias adoptarán una política uniforme respecto a las proposiciones de Estados Unidos en favor de la declaración de ilegalidad de la guerra, de lo cual se deduce que las insinuaciones del gobierno norteamericano no están llamadas a prosperar ni a abrirse camino fácilmente.

GINEBRA, 6. — La Comisión de Seguridad aprobó una resolución que será sometida a la asamblea que se reunirá en septiembre, autorizando al consejo de la Liga para cooperar regionales de seguridad que comprendan compromisos de no agresión, solución pacífica de toda disputa y ayuda mutua.

DECLARACIONES DE UN JEFE ISRAELITA

El Barón de Ougre manifestó que la Argentina es el país que dispensa mejor acogida a sus connacionales

ARTESANADO AGRICOLA

PARIS, 6. — Son muy comentadas en esta capital las declaraciones formuladas por el barón de Ougre, destacado miembro del movimiento israelita universal.

El barón de Ougre manifestó en un acto público, lo siguiente:

"Al cabo de treinta años de experiencia en el Canadá, Polonia, Palestina, Rusia, el Brasil, etc., — dijo — hemos llegado al convencimiento de que los israelitas no obtienen en parte alguna la hospitalaria acogida y los halagüeños resultados de trabajo que logran en la Argentina. La asociación cuenta ya en dicho país con 370.000 hectáreas de explotaciones agrícolas y con una propiedad total de 600.000. El problema sionista no puede suponer en momento alguno preocupación para la Argentina. Si se explica que esta preocupación e existe en Polonia, Palestina y otros países, donde los israelitas se ven obligados a desarrollar una acción política y reivindicatoria, no puede suceder lo mismo en la Argentina, que presta a los judíos cordial hospitalidad. Tanto es así, que la asociación incita a sus afiliados a asimilarse o identificarse al ambiente argentino".

Entre los proyectos de mejoramiento social de los hebreos que la asociación contempla, figura la implantación en la Argentina del artesanado agrícola, que servirá para que los obreros aprovechen las horas libres en el cultivo de quintas en los alrededores de los centros industriales, dando así también ocupación a las familias de aquéllos. La Jewish Colonization Association, se propone adquirir al efecto varios terrenos en las inmediaciones de Santa Fe, Rosario y otros centros fabriles argentinos. Además, el barón de Ougre, que en junio próximo se embarcará para Buenos Aires, proyecta ampliar considerablemente las extensiones de las colonias israelitas.

REGRESO EL DR. ALVEAR

EN EL DESPACHO

BUENOS AIRES, 6. — Temprano concurrió hoy a su despacho el primer mandatario del país doctor Marcelo T. de Alvear con el objeto de poner al día todos los asuntos atrasados por su estadía en Mar del Plata, de donde regresó anoche.

Recibió más tarde al ministro de Hacienda, doctor Víctor M. Molina, con quien conferenció acerca de la situación del Consejo Nacional de Educación.

El doctor Egger, ministro plenipotenciario de Suiza, pasó a presentarle sus saludos en ocasión de ausentarse a su patria gozando de la licencia que su gobierno le ha concedido.

FUE RECHAZADO POR EL GOBIERNO DE EGIPTO EL TRATADO ANGLO EGIPCIO

El asunto provoca animados comentarios en la prensa continental

LA RENUNCIA DEL GABINETE

PARIS, 6. — Los diarios de esta capital dedican extensos artículos a la cuestión egipcia.

Se hace resaltar el espíritu decidido del gobierno al rechazar el tratado anglo-egipcio.

LONDRES, 6. — Se ha recibido en el ministerio de relaciones exteriores el rechazo del tratado anglo egipcio, por el gobierno de Egipto, anunciándose que la principal objeción es el reconocimiento del derecho de Gran Bretaña a mantener tropas en Egipto.

El miércoles se darán a publicidad las notas cambiadas entre ambos gobiernos.

LONDRES, 6. — El gobierno de Gran Bretaña recibió la respuesta del de Egipto, acerca de las razones que éste tuvo para rechazar el tratado angloegipcio. Se expresa en la contestación que una de las razones principales fué el mantenimiento de tropas británicas en Egipto.

Con motivo de esta respuesta, se cree generalmente que Gran Bretaña queda en condiciones de completa libertad para proceder en la forma que estime conveniente en las futuras negociaciones que se realicen entre los dos países.

EL CAIRO, 6. — Ante la renuncia presentada por el primer ministro, Sarwat Pacha, la cual no fué todavía aceptada, el rey Fuad pidió al jefe del gabinete dimisionario que reconsiderara su decisión.

EL CAIRO, 6. — El primer ministro Sarwat Pacha, a quien el rey Fuad requirió que reconsiderara su decisión de dimitir la jefatura del gabinete, contestó al rey Fuad que al fundar su renuncia tuvo en cuenta el estado precario de su salud y que si permaneció al frente del poder en la esperanza de llegar a un acuerdo con Inglaterra.

Ahora, añade Sarwat Pacha, está obligado a ceñirse a las prescripciones de los médicos y a alejarse de las responsabilidades del gobierno.

EL CAIRO, 6. — Ante la renuncia del primer ministro, Sarwat Pacha, el parlamento aplazará sus sesiones esta tarde hasta la constitución del nuevo ministerio.

EL CAIRO, 6. — El jefe del gabinete, Sarwat, quien presentó su dimisión por las causas que se conocen, continuará ejerciendo sus funciones hasta que se constituya el nuevo ministerio para que no se entorpezca la actividad del gobierno.

EN LA ESCUELA DE COMERCIO DE LA PLATA

DENUNCIA

LA PLATA, 6. — Un grupo de padres de alumnos del tercero y cuarto cursos de peritos mercantiles de la Escuela de Comercio de La Plata se dirigirá hoy en queja al ministro de Instrucción Pública con motivo de la actuación de un profesor de inglés de ese establecimiento que conceptúan los recurrentes perjudicial para la marcha de ese instituto.

Los firmantes de la nota manifiestan que el mencionado profesor aplaza sistemáticamente a sus alumnos, al punto de que puede calcularse el número de desaprobados en un 70 por ciento. El caso más típico se produjo, según afirman los padres que suscriben la nota, el 2 del actual en que fueron aplazados 8 alumnos, todos con la misma clasificación, después de haber rendido una prueba ante una mesa examinadora, en la que formaba parte el mencionado profesor, una señorita que no influyó mayormente en la emergencia y un profesor especialista en francés.

Dicen después los recurrentes que el profesor cuenta actualmente con más de 70 años de edad y carece de las condiciones físicas indispensables para seguir en el desempeño de sus numerosas cátedras.

VOLCAN GRIEGO EN ACTIVIDAD

EN LA ISLA SANTERIN

ATENAS, 6. — El volcán de la Isla Santerín está mostrando una actividad extraordinaria con erupciones de lava y de llamas cad vez más intensas.

También lanzó el volcán al aire grandes piedras, causando un ruido ensordecedor.

UN DOCUMENTO HISTORICO

Una escritura

VIGO, 6. — El diario "Faro de Vigo", en su edición de hoy, publica la copia de una escritura hallada en el archivo del convento de los frailes dominicos de Padrón, adonde llegó, procedente de la colección que la misma Orden tiene en oPntevedra.

El documento está fechado en Pontevedra, el 6 de agosto de 1512, y lo más significativo es que figura como testigo un tal Alfonzo Colón, de profesión "mareante", natural de Pontevedra.

Esta escritura es muy comentada por los que se dedican a los estudios históricos, que deducen de ella una nueva prueba de la prosapia gallega del descubridor de América.

EL DOCTOR PUEYRREDON

Enfermo

WASHINGTON, 6. — El doctor Honorio Pueyrredón se encuentra ligeramente enfermo, habiéndosele ordenado completo descanso.

Por esa causa, no se trasladó hoy al hotel Mayflower, como se proponía hacerlo.

Aunque tiene que permanecer en cama, el doctor Pueyrredón no está enfermo de cuidado y espera hallarse bien dentro de dos o tres días.

EL EMBAJADOR ARGENTINO ANTE EL VATICANO

PRESENTO SUS CREDENCIALES

ROMA, 6. — Hoy presentó sus credenciales al secretario de la Santa Sede, el primer embajador argentino ante el aVticano, doctor Alberto Blancas.

El acto se realizó con el ceremonial de estilo. El Sumo Pontífice dió la bienvenida al nuevo agregado.

UN JUGADOR DE TENNIS ESPAÑOL

MANUEL ALONSO

RIO DE JANEIRO, 6. — El famoso jugador español de tennis Manuel Alonso, manifestó a los reporteros de la prensa local que piensa permanecer en esta ciudad durante un mes por asuntos de negocios, después de lo cual, seguirá viaje a Buenos Aires.

Agregó que tan pronto regrese a los Estados Unidos, se someterá a un severo entrenamiento para intervenir en la Copa Davis.

REINGRESARA ESPAÑA A LA LIGA DE LAS NACIONES

RUMORES

MADRID, 6. — El reingreso de España a la Liga de las Naciones puede considerarse casi seguro.

En las esferas del gobierno se asegura que habiendo recaído un acuerdo satisfactorio en la cuestión de Tánger, el señor Quiñones de León se entrevistará en París con los señores Briand y Chamberlain, acerca de llegar a un acuerdo en qué forma sería posible la permanencia de España en el seno de la Liga.

FUE OBSEQUIADO CON UN ALBUM EL REY ALFONSO XIII

COLUMBA

MADRID, 6. — El embajador argentino en este país, señor Daniel García Mansilla, entregó a su majestad el rey D. Alfonso XIII, el álbum con que obsequiaba al monarca el conocido dibujante argentino Columba.

El artista no pudo hacer entrega personalmente del obsequio en virtud de hallarse en cama desde hace varios días.

ACCIDENTE EN LOS YACIMIENTOS DE COMODORO RIVADAVIA

COMODORO RIVADAVIA, 6. — Ocurrió ayer un grave accidente en los yacimientos petrolíferos fiscales.

El médico oficial, doctor Ricardo Etchalech, iba a visitar a un enfermo en un automóvil conducido por Hugo Pugh y a pocas cuadras del Hospital chocaron con una barrera colocada para impedir el tráfico en una calle en reparación.

El vehículo volcó y el doctorEtchalech y el conductor quedaron tendidos sin conocimiento hasta que unos transeuntes los condujeron al hospital.

EL EMBAJADOR ARGENTINO EN GRAN BRETAÑA

Le fué ofrecida una gran demostración en Londres

EL PRINCIPE DE GALES

LONDRES, 6. — Se realizó hoy la anunciada demostración al embajador de la República Argentina en esta capital doctor José Evaristo Uriburu.

La demostración consistió en un banquete que se llevó a cabo en uno de los principales hoteles londinenses y revistió caracteres brillantísimos.

Asistieron más de cuatrocientos comensales, entre los que se contaban personalidades del mundo social, político y comercial vinculadas con la Argentina.

El príncipe Eduardo de Windsor ofreció la demostración brindando por la prosperidad de esa República sudamericana, pronunciando palabras de cordial admiración.

El doctor Uriburu contestó al príncipe de Gales visiblemente emocionado.

Lord St. Davids pronunció un brindis en honor de los huéspedes.

La comida fué amenizada con trozos de música selecta.

Al terminar fueron ejecutados el himno británico y el Himno Nacional Argentino.

FUNERAL CIVICO EN MEMORIA DE JUAN B. JUSTO

Se realizará el 9 de Marzo en Junín (provincia de Buenos Aires

LOS PREPARATIVOS

BUENOS AIRES, 6. — En la localidad de Junín, provincia de Buenos Aires, se ultiman los preparativos para la realización de un grandioso funeral cívico en memoria del leader y fundador del partido socialista doctor Juan B. Justo, recientemente fallecido.

El acto, al cual se han adherido todos los centros socialistas del país y gran número de instituciones científicas y culturales, se llevará a cabo en el "Cristal Palace" de Junín, el viernes 9 de marzo.

Una orquesta compuesta por diez profesores ejecutará el siguiente programa musical:

Primera parte. — 1. Marcha fúnebre; 2. La Internacional; 3. Marcha fúnebre; 4. Himno de los trabajadores.

Segunda parte. — 1. Discurso del delegado de la Federación Socialista Bonaerense, Manuel V. Besasso; 2. Discurso del delegado del Centro Socialista de Junín, ciudadano Romeo Ferrara; 3. Discurso del representante del grupo legislativo provincial, diputado Agustín de Arrieta; 4. Discurso del delegado del Comité Ejecutivo Nacional, diputado Nicolás Repetto.

La Federación Socialista Bonaerense gestiona la ida de una declamadora de la Capital Federal, que recitará algunas poesías.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

PRIMERA SECCION

INFORMACION

Fondos para el Consejo de Educación. — La Tesorería de la Provincia, por orden del Ministerio de Hacienda entregó ayer al Consejo de Educación la suma de 369,166.66 pesos, moneda nacional, por saldo de la asignación provincial correspondiente al mes de enero y $ 50.000 a cuenta de dicha asignación por el mes de febrero.

* * *

No se reunió el directorio del Empréstito. — Ayer debía reunirse el Directorio Administrativo del Empréstito de 1922, pero por ausencia del Intendente de Rosario y del de esta capital, no pudo realizarse dicha reunión, que fué postergada para mañana a las 15 horas.

* * *

Pagos del Empréstito. — En la secretaría del Empréstito se efectuaron ayer los siguientes pagos:

José Eurta, certificado N.° 1, construcción edificio escolar en Nelson: $ 6.437.54.

—Domingo S. Pallavichini, certificado N.° 4, edificio escolar de Romang: $ 5.637,76.

—Amilcar Fidanza, certificado N.° 6, construcción camino acceso a estación Independencia, $ 6.209,65.

—Pedro Mosso, certificado N.° 6 construcción camino de Escalada a Kilómetro 125: $ 13.951,54.

* * *

Casa de Gobierno. — A las 9 horas concurrió ayer a la Casa de Gobierno el vicegobernador señor Cepeda, quien después de firmar los despachos enviados de los ministerios, recibió al público, conferenciando a medio día con los ministros.

Entre otras personas, estuvieron ayer en la Casa de Gobierno, los señores: R. Iturraspe, Dr. J. Hiver, Aureliano Carreras, Dr. Carlos P. Berra, Dr. Clementino Paredes, Rafael Castillo, Dr. Agustín Araya, Alberto J. Paz, Dr. Amadeo Ramírez, Jenaro Doldán, Juan Perucca, Dr. Jaime Brascó Font, Miguel de la Cella, Cornelio Collins, Tomás Vivas, Ernesto Lassave, Angel Rovere, Vitaliano Vives, Santiago Alcardi, Melitón Gómez, José M. Brignardello, Benito Nikilson, Dr. Héctor S. López, Guillermo Cota, Francisco Desimone, Emilio Leiva, Dr. Romeo Bonazzola, Carlos Sarsotti (h.), Dr. Simeón Reyes.

* * *

Las obras del Puerto de Santa Fe. — El Ministerio de Hacienda dió a conocer ayer la siguiente resolución:

En la licitación pública celebrada con fecha 4 del mes ppdo., para el concurso de anteproyectos para la ejecución de las obras ampliatorias del Puerto de ultramar de esta capital, a las que han concurrido las firmas Dickeroff y Widman S. A., Eduardo C. Fux, Damianovich y Saccone y Cía., Wayss y Freytagg y Van Hasren Paladino y Marieti, y habiéndose practicado un estudio prolijo de las propuestas presentadas, resulta más conveniente a los intereses del fisco la variante II presentada por la firma Wayss y Freytagg, quienes proponen construir los 460 metros de muelle por el precio de $ 782.110,25 moneda nacional, ajustándose en un todo al pliego de condiciones. Dada la naturaleza de las obras a realizarse, en que es imposible prever de antemano las dificultades que tanto el subsuelo como las alturas de las aguas u otros factores pueden crear, como asimismo teniendo en cuenta que a continuación de este muelle serán ubicadas las balsas automóviles a instalarse por el Gobierno Nacional, y por ello es conveniente preveer la existencia de obras de empalme, que no es posible determinar, por lo que es menester agregar al costo de la defensa terminal en la parte sud e imprevistos, estimados en la suma de $ 27.889,65 moneda nacional, o sea un costo total que resultaría de dichas obras en $ 820.000, moneda nacional. Considerando asimismo la capacidad técnica de la empresa aludida, la cual ha efectuado ya las obras de cabotaje mayor, a entera satisfacción, habiendo dado estricto cumplimiento a todas las obligaciones contraídas en el contrato respectivo. Por ello, por decreto en acuerdo de ministros se resolvió aceptar la propuesta presentada por los señores Wayss y Freytagg, en su Variante II para la construcción de los 460 metros lineales de muelle y por la suma referida y por un plazo de veinte meses, de acuerdo en un todo a las bases de licitación y pliegos de condiciones y demás documentos aprobados oportunamente.

Asimismo se autoriza a la Dirección de Obras Públicas y Geodesia para incluir entre las obras a ejecutarse, la de defensa terminal en la parte sud e imprevistos de las mismas obras hasta la suma de $ 27.889,65 moneda nacional.

Por la Escribanía de Gobierno deberá realizarse por escritura pública el contrato respectivo.

* * *

Destrucción de cupones y títulos. — Por el Ministerio de Hacienda se fijó el día martes 13 del corriente para que por Contaduría General se proceda a la incineración y destrucción por medio del fuego, de los títulos y cupones de las Deudas Interna y Externa de la Provincia, que se han retirado de la circulación en el segundo trimestre del año 1927, cuyo monto asciende a la suma de $ 6.616.981.57.

Dicho acto deberá hacerse en presencia del señor Fiscal de Estado y Escribano de Gobierno, quien labrará el acta respectiva.

* * *

Licitación. — En la licitación de títulos de la ley 1974 efectuada en 29 de febrero ppdo., para la compra de $ 39.150 nacionales en títulos de esta ley, se aceptaron, por resultar más convenientes a los intereses del fisco, las siguientes propuestas: la del señor Juan Mariano, quien ofrece $ 15.000, al precio de $ 87 por ciento y $ 15.000 al precio de 87,46 por ciento. No alcanzando esta propuesta a cubrir la cantidad licitada, tomóse de la del señor Benvenuto y Cía. la suma de $ 3.150 nacionales, al precio de 87,87 por ciento.

La balsa sobre el arroyo Leyes. —

* * *

Autorízase para el corriente año el gasto de ciento ochenta pesos moneda nacional mensuales, que demandará el cuidado, conservación y pasajes gratuitos de la balsa de propiedad fiscal ubicada en el Arroyo Leyes, y a cargo del señor Rómulo Lescano.

FUERON CONSTITUIDAS EN CATAMARCA LAS JUNTAS ESCRUTADORA Y ELECTORAL

El 5 del corriente quedó constituída en Catamarca la Junta Escrutadora nacional con la presidencia del Juez Federal doctor Domingo Cerezo e integrada por el fiscal doctor Alejandro Narvaez y el presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Adolfo Castellanos.

La secretaría estará a cargo del doctor Federico Acuña.

También se constituyó la Junta Electoral de la provincia bajo la presidencia del presidente de la Corte, doctor Castellanos, que tendrá así doble tarea. Integran esta Junta como vocales, el director de Rentas, señor Solano Vergara y el vicepresidente segundo del Senado, doctor Francisco Olmos González.

Fué designado secretario el señor Juan Alvarez que a la vez es secretario de la Dirección de Rentas.

—(o)—

Se realizó una denuncia falsa sobre secuestro de libretas cívicas

Fué allanada una casa en la ciudad de Córdoba

El lunes 5 del corriente mes en la ciudad de Córdoba, prodújose un suceso que evidencia claramente hasta dónde puede llegar el enardecimiento de los políticos, en trances semejantes al que atraviesa la provincia de Córdoba.

Según informaciones, en las primeras horas del día mencionado, presentáronse al juzgado federal el diputado nacional señor Guillermo Fonrouge, el presidente del comité central personalista, señor Pedro Loustau y don Manubens Calvet, candidato a diputado provincial, denunciando que en el domicilio del candidato demócrata y secretario de hacienda de la municipalidad, señor Agustín Aguirre Cámara, existían 4.500 libretas de enrolamiento secuestradas.

Los denunciantes agregaron que ese caudal de libretas era custodiado por agentes de policía.

De acuerdo a la gravedad de la denuncia, el juez federal doctor Villar Palacios, en compañía del secretario doctor Pueyrredón y auxiliar Torres Schang, se trasladó al domicilio del acusado, realizando una minuciosa búsqueda que no tuvo resultado positivo.

En tanto que se realizaba el allanamiento, en el frente y adyacencias del domicilio del señor Aguirre Cámara se producían numerosas escenas violentas promovidas por los partidarios del acusado y de los denunciantes.

La falsa denuncia formulada por los radicales irigoyenistas, ha dado margen a que se borden distintos comentarios.

Los partidarios demócratas coinciden en opinar que los personalistas siguen esa táctica para impresionar al electorado y luego explicar así su derrota.

Por su parte, los irigoyenistas levantan cargos manifestando que el acusado, en conocimiento de la medida que se iba a adoptar, hizo desaparecer oportunamente toda responsabilidad.

—(o)—

EL PROXIMO DOMINGO FUNCIONARAN EN CORDOBA 1237 MESAS

Las autoridades de la Junta Electoral de la provincia de Córdoba, se encuentran actualmente en plena actividad, preocupados en dar término a todo lo concerniente para las elecciones que se realizarán el domingo venidero.

Ya se ha terminado la distribución de las urnas y nombramientos de presidentes de comicio para la campaña y ahora se está realizando en la capital.

En la ciudad de Córdoba, funcionarán 235 mesas, en series que oscilan entre 130 y 220 inscriptos por cada una. En toda la provincia funcionarán 1237.

Los inscriptos son 216.145 en toda la provincia.

—(o)—

LA ACTIVIDAD DE LOS COMUNISTAS EN ROSARIO

El comité Regional Santafecino del Partido Comunista, realizará en la presente semana los siguientes actos cívicos en la ciudad de Rosario:

Miércoles 7, a las 20.30 horas, en Garay y Alem. Harán uso de la palabra los oradores D. Cappelli, J. Natale, A. Onofrio y Justo Hernández.

Jueves 8, a las 20.30 horas, en España y Pasco. Harán uso de la palabra los ciudadanos C. Balbo, Sforza y Schor.

Viernes 9, a las 20.30 horas, en Mendoza y Ovidio Lagos. Harán uso de la palabra los señores Luis Alvarez, S. Porzebón y J. Natale.

Sábado 10, a las 20.30 horas. Harán uso de la palabra los oradores Fco. Gago, C. Balbo y A. Onofrio.

—(o)—

POR FALTA DE QUORUM NO SESIONO ANOCHE EL C. DELIBERANTE

Debido a la inasistencia de la mayoría de sus miembros anoche no pudo celebrar sesión el Concejo Deliberante.

Sus miembros serán citados para el viernes próximo a las 21 horas.

UN ABOGADO DE LA FUERZA: LUGONES

El gran presbítero Balmes, a quien hoy nadie lee como no sea para documentarse acerca de la filosofía católica, escribió en cierta ocasión: "Albérgase en el corazón del hombre un sentimiento de noble independencia, que no le consiente sujetarse a la voluntad de otro hombre, a no ser que se le manifiesten títulos legítimos en que fundarse puedan las pretensiones del mando. Si estos títulos andan acompañados de razón y de justicia, y sobre todo si están radicados en altos objetos que el hombre acata y ama, la razón se convence, el corazón se ablanda y el hombre cede. Pero si la razón de mando es sólo la voluntad de otro hombre, si se hallan encarados, por decirlo así, hombre con hombre, entonces bullen en la mente los pensamientos de igualdad, arde en el corazón el sentimiento de la independencia, la frente se pone altanera y las pasiones braman. Por esta causa, en tratándose de alcanzar obediencia voluntaria y duradera, es menester que el que manda se oculte, desaparezca el hombre y sólo se vea al representante de un poder superior, o la personificación de los motivos que manifiestan la justicia y la utilidad de la sumisión; de esta manera no se obedece a la voluntad ajena por lo que es en sí, sino porque representa un poder superior o porque es el intérprete de la razón y de la justicia; y así no mira el hombre ultrajada su dignidad y se le hace la obediencia suave y llevadera".

Esta clase de reflexiones se encuentran hoy bastante desacreditadas y no faltan quienes abogan por la imposición a secas para obtener la necesaria obediencia, sin la cual no hay gobierno posible ni en los estados ni en el seno de las familias. Leopoldo Lugones, por ejemplo, defiende el establecimiento de dictaduras y hasta ha abogado por la vuelta al régimen de la esclavitud, en una colaboración aparecida hace ya tiempo en las columnas de "La Nación". Verdad es que prefiere para esclavizarlos a los pueblos de raza amarilla, particularmente chinos y japoneses, por ser más frugales, laboriosos y capaces en las artes manuales que los pueblos de raza blanca, si bien es cierto que no les ha preguntado previamente su opinión y que ésta podría resultar completamente opuesta a la de don Leopoldo, a saber: que los chinos y japoneses tendrían los mismos derechos para esclavizar a la raza blanca, cuya peligrosa libertad de pensamiento puede constituir un obstáculo para el desenvolvimiento futuro de la raza amarilla, cuya superioridad sobre las demás no se discute en las tres cuartas partes del continente asiático.

Compárese imparcialmente el pensamiento del filósofo catalán con la expuesta extravagancia del escritor santiagueño y no hay duda de que aquel católico, defensor de la más austera disciplina en el terreno de las ideas y de los hechos, aparecerá libre de las telarañas intelectuales que ofuscan al modernísimo publicista, enemigo jurado de cuanto sirva para dignificar al hombre y levantarlo de su actual decadencia en el orden de las aspiraciones morales. Don Leopoldo ha creado, a imitación de algunos tratadistas alemanes de tiempos del imperio, punto menos que desconocido en América, un monstruo al cual deben sacrificarse todas las posibilidades de felicidad, de libertad y de bien que existan en los individuos, y a cuyo servicio deben ponerse todos los progresos y todas las inteligencias. Ese monstruoso, que así considerado es un ente abstracto, sin ningún motivo para exigir tamaños sacrificios, resulta ser el estado, organización política destinada a procurar el mayor bien posible a sus gobernados, según rezan todos los manuales de derecho. El señor Lugones invierte los términos de la antigua proposición y establece que son los gobernados quienes deben procurar, a costa de su libertad y de su felicidad, el mayor bien posible a la organización que ellos mismos se han dado para que los administre. Como esa organización la forma un número determinado de hombres con funciones preestablecidas, tales hombres tendrían el derecho de exigir a la masa de los ciudadanos, **porque sí**, los mayores sacrificios en su provecho exclusivo y sin otra obligación que acrecentar el poderío del estado.

La historia ofrece un ejemplo extraordinariamente vasto de aplicación de tales ideas. Es el imperio romano, donde la sociedad estaba organizada en beneficio del núcleo aristocrático que desempeñaba el papel de estado. Toda la organización jurídica y política del imperio descansaba en la abstracción del bien del estado, que no tenía nada de común con el bien de la colectividad. El formidable poder del estado romano aniquiló todo sentimiento de protesta y de independencia, reemplazándolo con el más completo escepticismo y con la indiferencia más absoluta hacia todo lo que no fuera abundancia de pan y de espectáculos. Una invasión de bárbaros, sin disciplina ni genio militar, bastó para aniquilar hasta sus cimientos una sociedad fundada exclusivamente en el predominio del estado sobre los intereses morales y materiales de la población, cuya superioridad técnica hubiera bastado en otras condiciones para relegar a los bárbaros más allá de las fronteras de Asia.

Otro ejemplo de la misma o mayor trascendencia es el del imperio español, aniquilado por mantener a sangre y fuego las mismas máximas que hoy sustenta el señor Lugones y con las cuales pretende enzañarse y engañarnos. La decadencia de España no se debe únicamente a vicios de administración, sino a un centralismo político que llegó a dañar el sano desenvolvimiento de la nacionalidad y comprometió su hegemonía en Europa inmediatamente después de lograrla.

Igual le ocurrió a Francia en el siglo diez y ocho; a Alemania en el veinte; a todos los países que se han organizado pura y exclusivamente de acuerdo con tales ideas, sin dejar el menor margen para que los hombres desarrollen libremente sus aptitudes e ideas, e imponiéndoles a la fuerza el sacrificio de su personalidad en beneficio del mayor monstruo que haya concebido cierta filosofía: el estado-dios.

La Iglesia Católica, que también es un estado, no ha procedido nunca tan irracionalmente y gracias a ello se sostiene contra los embates de medio mundo desde hace veinte siglos. Ha conquistado prosélitos dirigiéndose al corazón y a la inteligencia. No ha combatido a los hombres, sino a las ideas. Esto le ha traído odios feroces, pero también afectos incontrastables, que le han proporcionado mayor estabilidad y solidez que a todos los estados que se fundan sobre la fuerza. Aunque no se participe del modo de pensar católico, es justo reconocer que procede con la mayor habilidad al dirigirse a la parte vital del espíritu para conciliarlo o para rebatirlo. Don Leopoldo Lugones, en cambio, no conseguirá en su país adeptos a su doctrina del autoritarismo fundado en la fuerza y en la impuesta obligación de servir al estado para que éste se engrandezca y prospere, a costa de sus administrados. Sería menester que las almas de los hombres descendieran al más bajo nivel para que obtuviera éxito una predicación que ni siquiera tiene en su favor el precedente histórico y contra la cual protesta violentamente "el noble sentimiento de independencia albergado en el corazón del hombre", a que se refiere Balmes.

JUAN DEMOS

LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS DEMUESTRAN LA NECESIDAD DE LAS ELECCIONES DIRECTAS

El proceso electoral que se iniciara algunos meses en la provincia con motivo de la renovación del P. E. que culminó con el triunfo del partido opositor, lejos de aparecer definitivamente terminado en razón de la expiración del tiempo marcado por la ley, permanece aun en pié, debido a las desviaciones que en el orden constitucional ha provocado la minoría que no se resigna a acatar el veredicto del pueblo.

El procedimiento, atentatorio de suyo a los preceptos constitucionales, y que como una semilla perniciosa viene infiltrándose en nuestro organismo democrático, amenazando destruir el regular funcionamiento de las normas institucionales, adquiere en la actualidad los contornos de un gravísimo problema, aparentemente insoluble, si se está a las derivaciones que se vienen acentuando en todo el país.

El caso, nada nuevo, toda vez que no es más que una repetición de lo que ocurre en Salta y Catamarca, se ha planteado en esta provincia, con los mismos o parecidos propósitos que en aquéllas evidenciara el electorado perdedor dando con ello la pauta de los verdaderos valores morales de sus representantes, incapaces por cierto de afrontar decididamente una situación adversa.

El espectáculo deprimente, que comportan estas amargas comprobaciones, y que como un índice acusan un estado de descomposición de nuestros valores cívicos y políticos, no sólo es el fruto de la falta de valores morales, sino que también debe atribuirse a una deficiencia de la ley electoral vigente en la mayoría de las provincias argentinas.

La nueva orientación democrática se encamina hacia la intervención directa del pueblo en la renovación de los poderes.

El sistema de elección de segundo grado, aparte de que, como lo expresa el concepto, no presupone sino de una manera incompleta la intervención del pueblo en sus funciones de elector, entraña en el cañas las modalidades de nuestra política, el grave peligro de un incumplimiento premeditado y violatorio de la ley por los representantes de un partido cuyo control moral corre parejo con sus conveniencias personales. Si a esto se suma la interpretación dubitativa de la ley, a veces poco clara en sus preceptos, el resquemor que en el ánimo del vencido deja la pérdida de sus intereses creados, y de sus aspiraciones futuras, y esa tendencia irrespetuosa hacia la ley y sus sanciones, tan marcada en nuestros hombres, no resulta aventurado afirmar, que nuestro régimen electoral, es incompleto toda vez que no realiza cumplidamente el objeto de su existencia.

Dentro de nuestro organismo federal, sólo dos Provincias (San Juan y Córdoba) han resuelto de una manera precisa y definitiva el problema que hoy se viene planteando con una eficacia vergonzosa en algunos de los estados provinciales, dando, por cierto al país, un alto ejemplo de moral política, y desterrando para siempre la posibilidad del ejercicio de procedimientos dolosos por parte de los políticos de profesión, y a la vez dando al pueblo soberano, la sensación exacta de que en realidad lo es y la seguridad de que su veredicto sea respetado.

Así, y sólo así, habrá desaparecido de nuestro medio democrático, un mal que amenaza destruir los propósitos de los constituyentes y que conspira contra la pureza del régimen federal.

NOTAS COMERCIALES

Reunión de acreedores

El señor juez de la Segunda Nominación doctor Alberto Puccio, ha dado por desistido el pedido de reunión de acreedores solicitado por el comerciante de esta ciudad don Félix Nitoli.

En cuanto a la reintegración del contador, no se hace lugar.

Audiencia de verificación de créditos

En la convocatoria de acreedores de los comerciantes de esta capital Elías y Samuel Coen, se llevó a cabo ayer la audiencia para la verificación de créditos.

El referido acto se realizó en el despacho del señor juez de la Primera Nominación doctor Anello, secretaría Pautasso.

—(o)—

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos.—

Teresa Dominga, hija de Vicente Albachiara y de Dominga L. Ochoa.

Josefa Raquel, hija de Manuel Díaz y de Gregoria E. Ubalder.

María Elisa, hija de Víctor Salvador y de Elisa Gaviola.

Defunciones.—

Fernanda de los Santos, argentina, 38 años.

Martina Ramírez, arg. 28 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos.—

Irene Raquel, hija de Tomás Quiroga y María Minen.

Rodolfo, hijo de Nicolás Castillo y Mercedes Giancovich.

Zunilda Teresa, hija de Sebastián Bustos y María M. Fernández.

Carolina, hija de Francisco Greco y Francisca R. Ibarra.

Defunciones.—

Juana Pérez, argentina, 10 meses.

EL ABARROTAMIENTO DE VAGONES EN LA ZONA PORTUARIA

Con motivo de haber tomado el Ferrocarril Central Argentino una disposición suspendiendo todos los despachos de cereales para el puerto local, en vista de que tiene cargados alrededor de 400 vagones, con destino a varias casas cerealistas, las cuales no puede recibir el puerto debido a su falta de capacidad, el presidente de la Bolsa de Comercio, señor Julio J. Gras, llamó a una reunión de representantes de los ferrocarriles, de la exportación y al director del puerto, ingeniero D. Mántaras, para ver de llegar a una solución en el conflicto planteado, ya que ello afecta los intereses generales, llegándose a un acuerdo entre la dirección del puerto y el Ferrocarril Central Argentino, para que en adelante esta empresa pueda hacer entrar al puerto, por lo menos, ochenta vagones diarios.

Por su parte, los exportadores locales han prometido descargar todos los vagones que se coloquen, en sus instalaciones dentro del tiempo reglamentario. Después de haberse llegado a este acuerdo, se levantó la sesión, que se celebró ayer a las 18 horas en el local de la Bolsa de Comercio.

—(o)—

LABOR DE LA INSPECCION MUNICIPAL

Faena en el Matadero

En el Matadero Público Municipal de esta ciudad, durante el día de ayer se sacrificaron los siguientes animales:

Vacunos, 111; terneros, 13; lanares, 15; porcinos, 7.

Decomisos en los mercados

Mercado Central: 25 kilos de carne vacuno, 200 kilos de frutas, 200 kilos de verdura y 9 docenas de huevos.

Mercado Norte: 15 kilos de carne vacuno, 70 kilos de frutas y 60 kilos de verdura.

Mercado Sud: 14 kilos de carne vacuno, 18 kilos de frutas, 15 kilos de verdura, 10 huevos y 6 kilos de legumbres.

Otras disposiciones

Fueron remitidos a los corrales de Maestranza Municipal, 2 animales yeguarizos por ambular en la vía pública.

—Se aplicaron varias multas a distintos propietarios de automóviles por infracción al Reglamento General de Tráfico.

—Se suspendieron dos obras en construcción por carecer del plano y permiso correspondiente.

—Se controlaron 15 boletos de vendedores ambulantes.

—Se diligenciaron 16 expedientes por diferentes conceptos.

Se inspeccionaron 7 fondas, habiéndose procedido con algunas de ellas por falta de higiene y no reunir las condiciones exigidas por la ordenanza respectiva.

—(o)—

LA TEMPERATURA

No ha habido variación en la temperatura durante el transcurso de las últimas 24 horas.

La máxima fué de 29,8, la mínima 17, al sol 62,5 y la presión barométrica fué de 59 grados.

Reorganización del personal

Movimiento registrado ayer en los Tribunales de la 1a. Circunscripción Judicial

Superior Tribunal de Justicia

Secretaría P. A. Echagüe (h.)

Licencia. —

Se concedió quince días de licencia a contar desde el 12 del corriente al juez de Paz de Ramayón, designándose en su reemplazo al de San Justo.

Cambio de residencia. —

Se autoriza al penado en libertad condicional Máximo Pez para que cambie su residencia de este departamento al de Castellano.

Inscripción. —

Se inscribió en la matrícula de procuradores de la provincia el señor José Luis Viljoza, aceptándose como fiador del mismo al señor Abraham Saiffen.

SALA DE 1er. TURNO

Secretaría Maldonado

María H. Aragón, contra sucesión de José María Aragón, filiación natural, para resolver el incidente sobre revocatoria de fianza, se confirma la resolución apelada en cuanto rechaza el fiador discutido, dándose al actor el plazo de 5 días para que presente otro fiador bajo apercibimiento de levantarse la inhibición decretada con costas.

— Pedro Antonini contra Eliseo I. Rodríguez, juicio ejecutivo, se confirma el decreto recurrido, con costas.

— Daniel Moore contra Félix Ermácora, medidas previas se confirma en todas sus partes el auto regulatorio de fecha 15 de diciembre de 1927.

— J. Isidro Facal contra Valeriano Joseli, injurias y calumnias, se confirma el auto recurrido, con costas. En 80 pesos los honorarios del doctor Seghizzi.

— Se aprobó el auto de sobreseimiento dictado a favor de Rómulo Mieres, homicidio.

SALA DE 2o. TURNO

SECRETARIA SOBRERO

En el acuerdo de los señores vocales doctores Salatín, Pérez del Viso y Codoni que componen la Exma. Sala de 2° Turno del Superior Tribunal de Justicia, para dictar sentencia en la Tercería de Dominio interpuesta por la señora Teresa Viscoy de Oshausen, en el juicio iniciado por Fco. Palomanes contra Federico Oshausen, por cobro de pesos, se resolvió confirmar con costas la sentencia apelada que desestima la tercería de dominio deducida por la señora de Oshausen.

En 120 y 60 pesos respectivamente los honorarios del doctor Alvaro González y Procurador Sosa Rodríguez.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION

JUEZ Dr. PUCCIO

Secretaría Irigoyen

Se autoriza a doña Manuela B. de Galán, para que por sus hijos menores contraiga un préstamo por la suma de diez mil pesos nacionales con el interés del 8 por ciento a tres años de plazo, garantizando su pago con hipoteca en primer grado constituída sobre la propiedad que expresa en el escrito presentado.

— En los autos Eleodoro Doldán, rectificación de título, se accede a la petición, estableciendo que el lote de terreno ubicado en esta ciudad en calle 1° Junta y Zavalla, está compuesto de dos mil trescientos siete metros con cincuenta decímetros cuadrados.

— Se aprueba en cuanto por derecho hubiere lugar la sumaria información promovida por José Aristiqui.

Secretaría J. C. Passeggi

En los autos Aniceta Echles contra Juan Kees, locación de servicios se desestima la acción entablada, con costas.

JUZGADO DE 1a. NOMINACION

JUEZ Dr. ANELLO

Secretaría Pautasso

En el juicio Pascual Rugna e hijos contra F. C. C. Argentino, cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada que rechaza la excepción opuesta y hace lugar a la demanda instaurada condenando a la empresa a pagar al actor la suma que éste jure adeudársele en concepto de indemnización, dentro de la suma de 463 pesos, con costas. En 60 y 20 pesos respectivamente, se regulan los honorarios del doctor González y Procurador Díaz Candioti.

En el sucesorio de Felipe Oudkerk, se autoriza a la señora Dolores Vintos de García Fernández a que por intermedio de su abogado patrocinante doctor Marcial B. Mántaras, retire los fondos depositados en el Banco de la Provincia, correspondientes a sus nietos Juan Conrado Alberto, Felipe Manuel y Raúl Oscar Oudkerk y que suman 1.722,33 pesos.

JUZGADO DE INSTRUCCION

JUEZ Dr. VALIENTE

SECRETARIA CREUS MONTI

Se clausuraron los sumarios instruídos contra Lucio Pérez y Francisco Palacios, lesiones; Francisco, Juan y José Alassi, lesiones.

COMENTARIOS

Las candidaturas de los unificados. — Desde el momento en que se reunió la Convención del radicalismo unificado, los miembros de dicho partido están esperando que los designados se resuelvan a aceptar o no los cargos que les ofrecen.

Pocas veces como ahora, ha habido tantas resistencias.

Se explica.

Pocas veces como ahora, van a ir los candidatos a la lucha con un gravamen tan pesado de probabilidades en contra; no solamente tendrán que luchar contra el adversario político, sino también contra algunos correligionarios.

El peligro más grave para ellos, según todas las conversaciones, está en la "borratina", operación que a menudo se realiza cuando como en el caso presente los candidatos son más numerosos que las bancas que habrán de lograr.

* * *

La aceptación del ex gobernador Mosca. — Uno de los puntos más discutidos es el que se refiere a la aceptación del ex gobernador de la provincia, doctor Mosca.

Para sus mismos amigos, la actitud del doctor Mosca debería ser de absoluta prescindencia. "No meterse en nada", es la expresión que se usa.

Sin embargo, desde un principio se ha dicho que el doctor Mosca aceptaría, como aceptarían Lehmann y Ferrarotti, siempre que no figurara en la lista el señor Pita, que ya renunció.

* * *

¿Quién hizo la candidatura de Pita? — Los amigos. El Ministro de gobierno no ha demostrado en realidad ningún interés por la banca de diputado nacional que se le ofrecía. Es lógico. El señor Pita debe comprender que después de la campaña del cinco de febrero, no puede ni debe aceptar esa candidatura. Así lo ha hecho.

* * *

Del gobierno a casa. — Ha cumplido también con la norma que el Comité Nacional de ambos radicalismos establece para estos casos. Del gobierno a casa.

El señor Pita, Ministro de Gobierno del actual gobierno, no podía dejar ese cargo para ir a otro, al terminar su período. Debe irse a su casa.

* * *

La negativa de los "radicales puros". — Con el nombre de "radicales puros" denominan entre los unificados a los señores Mosca, Lehmann y Ferrarotti. ¿Por qué?... Vaya a saberlo. El caso es que estos tres candidatos se negaron a figurar en la lista.

Se dice que en Buenos Aires, el candidato del Frente Unico, les dijo más o menos:

— Vayan y acepten. Ustedes son los únicos que pueden salvar en parte el naufragio de Santa Fe.

* * *

La aceptación. — Después de eso y de algunas conferencias entre los dirigentes antipersonalistas en Buenos Aires, los señores Mosca, Lehmann y Ferrarotti han depuesto un poco su intransigencia. Anoche se decía que ya estaban conformes en aceptar la candidatura.

* * *

La otra candidatura. — Descartado el señor Pita, queda una candidatura libre. ¿Quién será el hombre? Se dice que el doctor Francisco B. Caminos. De ese rumor, que ya lo anticipábamos ayer, no se ha tenido confirmación.

* * *

Mañana debe reunirse la convención. — Mañana debe reunirse nuevamente la convención de los unificados. El señor Alberto J. Paz ha comunicado telegráficamente a los señores convencionales, invitándolos para las 15 horas. En esta sesión, habrá de quedar resuelto el problema.

* * *

La actitud del señor Cepeda. — Mientras en el campo unificado se resuelve este asunto y en el resto de la provincia se sigue con cierta nerviosidad el proceso constitucional del Colegio Electoral, el señor Cepeda no dice ni hace nada.

Ha elegido el hermetismo por método. Tan hermético se ha vuelto, que ni siquiera ha adoptado ayer ninguna resolución en la que por lo menos se diera por enterado de la orden del Colegio Electoral, de convocar a elecciones parciales por los departamentos que han quedado sin representación en ese cuerpo.

* * *

Convocará?... No convocará?.. — El señor Cepeda contempla impasible como la expectativa pública deshoja su margarita.

Las dos preguntas son la incógnita del día.

Sólo se anuncia con visos de cosa posible, que si el señor Cepeda se decide a convocar, no lo hará de inmediato. Dejará pasar algunos días. Para qué?... Quien pueda saberlo. Los designios del señor Cepeda son inexcrutables.

—(o)—

ULTIMA HORA

CON SPARTA UNION JUGARA EL DOMINGO

El domingo próximo, según lo resolvió la comisión directiva en su sesión de anoche, la primera escuadra unionista se trasladará a Rosario, donde enfrentará a su similar de Sparta, conjunto que tuvo una destacada actuación en el campeonato por la Copa Vila, produciendo sorpresas tales como derrotar a Newell's Old Boys en dos oportunidades.

Dado el valor y los prestigios que tiene conquistados en el público rosarino el conjunto rojiblanco, el encuentro que nos ocupa habrá de despertar considerable expectativa en aquella ciudad.

EL PODER EJECUTIVO DEBE CONVOCAR A ELECCIONES

Se ha entorpecido el funcionamiento regular del Colegio Electoral. Los electores unificados han obrado de perfecto acuerdo con los otros poderes para obstaculizar su misión expresamente señalada en la Constitución. Recurriendo a maniobras ilícitas el oficialismo ha conseguido retardar la proclamación de la fórmula Gómez Cello-de la Puente. Es una obstinación inútil que, por cierto, no honra a ningún gobierno. Las autoridades de la provincia con tales procedimientos han demostrado una inconcebible falta de respeto a los textos legales. Antes del acto electoral no procedieron de mejor manera, pero el triunfo de los adversarios obtenido en forma inobjetable, autorizaba a suponer un fundamental cambio de táctica en los derrotados. Sin embargo, si antes no supieron ganar, ahora tampoco han sabido perder. Les ha faltado serenidad para soportar lealmente la sanción adversa del pueblo. Han echado manos de todos los recursos imaginables para hacer fracasar la acción constitucional del Colegio Electoral. El ausentismo primero y luego la negativa de los presidentes de la Junta Electoral y del Senado a entregar las actas de las elecciones, han sido las armas empleadas para conseguir el incalificable propósito.

Nadie ignora que el Colegio Electoral es el único juez de la elección de sus miembros. A los efectos de ejercitar esa tarea, necesita disponer de las actas para resolver sobre la validez o nulidad de las mismas, desde que la Junta no ha podido hacerlo porque así se lo prohibe categóricamente el artículo 56, inciso 1.° de la Ley Electoral de la Provincia. Las facultades de esta última son muy restringidas y su función es meramente mecánica.

Y bien, al Colegio Electoral se le ha privado de la función de juez único de sus miembros, en virtud de haberse negado el presidente del Senado a remitir las actas pertinentes, alegando el pretexto inadmisible de que el Colegio no está legalmente constituído.

La razón opuesta por el presidente del Senado se destruye fácilmente con la simple lectura del artículo 90 de la Constitución, cuyo texto ha de conocer sin duda alguna, el funcionario aludido. En la disposición citada, la carta fundamental de la provincia, fija un quórum especial formado por la cuarta parte del total de los electores nombrados.

El Colegio celebró todas las reuniones con un número mayor de miembros que el fijado por el artículo 90 de la Constitución provincial. En tales condiciones, no es posible discutir seriamente la existencia de la Junta de Electores para todos los actos que determina el citado precepto constitucional.

Con la mayoría de la cuarta parte, el Colegio tiene asegurada su existencia y ningún otro poder puede echar manos sobre él so pretexto de constituirlo. Siendo ello así, la negativa del presidente del Senado a remitir las actas a la Junta Electoral constituída con todas las formalidades legales, importa un craso error, inaceptable en un funcionario que por el cargo que desempeña está obligado a conocer el alcance de las disposiciones contenidas en la Constitución de la Provincia.

Por otra parte, el Colegio de Electores, si bien de existencia precaria tiene en cambio una acción independiente con respecto a los otros poderes del Estado que por imperio de la misma Constitución están obligados a acatar sus resoluciones dictadas de acuerdo con el objeto de su creación.

En consecuencia, el Poder Ejecutivo debe convocar de inmediato nuevas elecciones por los electores declarados cesantes y la justicia de instrucción ha de imponer la penalidad establecida en el artículo 249 del Código Penal a los que sin causa justificada dejaron de cumplir el mandato conferido por el pueblo.

LA CORRECCIONAL DE MUJERES

Terminado el magnífico edificio de la Correccional de Mujeres, se ha hecho correr la versión de que el Ejecutivo ha resuelto entregarlo a una congregación religiosa para que administre y gobierne el instituto.

Más aún: parece que el asunto ha sido ya finiquitado entre el gobierno y las religiosas beneficiadas con la transferencia.

El argumento que ha servido para justificar esa resolución es el habitual en todas estas concesiones: la moralidad de la administración monástica; la incapacidad oficial para regir casas de esa naturaleza; la economía para el Estado.

Según los gestores, el Estado es absolutamente incapaz de ser honesto y capaz, aunque ellos formen parte del personal administrativo público.

Lo que pueden descubrir funcionarios para todo, aún para las más complicadas tareas de gobierno, no hallan personas en condiciones de manejar con rectitud y criterio, un reformatorio de mujeres delincuentes o procesadas. Necesita recurrir a monjas cuya superintendencia real y efectiva escapa al contralor de todo poder civil.

Ignoramos, o mejor diremos que no vamos a tocar por ahora, lo ocurrido con la administración laica; pero aun suponiendo lo peor, ello no autoriza a declararla fracasada. Sería lo mismo que suprimir a los empleados de banco, porque de cuando en cuando aparece alguno cometiendo irregularidades.

Las dependencias del Estado no pueden ni deben ser administradas por particulares ajenos al organismo oficial, aunque resulten muy baratas.

Si al precio hubieran de supeditarse los servicios públicos, podría llegarse en materia de delegación de facultades, a extremos inconcebibles.

La misma razón habría para entregar la cárcel a algunos buenos Padres o Frailes de alguna orden dispuesta a regenerarla.

Lejos de nuestro ánimo todo propósito hostil contra la iglesia de nuestros mayores que es la oficial; pero no nos sentimos inclinados a desviaciones que, por fortuna, son escasas y, sobre todo, que sólo son el producto de debilidades, bajo influencias extrañas, de personas que son un accidente en el gobierno.

A la Correccional de Mujeres deben ir personas con la doble capacidad administrativa y tutelar que el caso exige, sometidas a todas las responsabilidades comunes al empleado público.

Allí irán mujeres católicas o mahometanas, mas todas ellas igualmente entregadas a la tutela del gobierno que sólo debe tener un criterio y una función: la de reeducar a la mujer caída, cueste lo que cueste.

Quisiéramos que se nos rectificara. Ha de ser difícil, pues la información procede de fuente insospechable.

De cualquier modo ha de tenerse la prudencia de dejar librada esta cuestión al futuro gobierno para que él proceda con libertad y no se encuentre con un hecho consumado.

A PROPOSITO DE UNA ANECDOTA DEL MARISCAL DIAZ

Cuando Italia obtuvo su definitivo triunfo sobre el imperio austro-húngaro y comenzó a organizar los resultados de la victoria, ofreciéronsele al mariscal Díaz los más altos cargos públicos, en señal de reconocimiento por los servicios prestados. No quiso aceptar ninguno, objetando que él conocía pasablemente la técnica de guerra, puesto que en ella se había formado, pero que era ésa su única especialidad, lo que le impedía estar en condiciones de desenvolverse bien en otras tareas.

Esta declaración es un ejemplo muy provechoso para las infinitas personas que entre nosotros se sienten capaces de atender lo mismo un barrido que un guisado, y cuya enciclopédica ignorancia no les impide apetecer las más diversas funciones.

Los aventureros de la política, siempre dispuestos a aceptar los cargos bien remunerados, aunque estén convencidos de su completa incapacidad para ejercerlos debidamente, se habrían reído de los escrúpulos del duque de la Victoria, incapaz de ponerse al frente de aquello que no entendía. El criterio del mariscal italiano, lleno de buen sentido, se justifica por el temor a no desempeñarse en esfera distinta de la suya, temor que no les ha estorbado nunca a los hombres de que nos ocupamos para recibir como una canongía los cargos más erizados de dificultades y donde forzosamente es necesaria cierta capacidad y determinados conocimientos.

Así van las cosas de por acá, cuando en ellas se entromete la asombrosa política criolla, que con tan lastimosa frecuencia convierte la renovación de poderes en una arrebatiña, y puebla las cámaras legislativas de honorables sordomudos, incapaces de contestar sí o no cuando se les pregunta.

Estamos asistiendo desde hace muchos años al grosero espectáculo del triunfo de los audaces, cuyo único mérito consiste en tener buen apetito y en no sentirse incómodos por ignorancia más o menos.

Y el país necesita indispensablemente una reacción de los gobiernos y de la opinión pública que coloque las cosas en su verdadero lugar, empleando a los hombres según sus merecimientos y condiciones. Este sería el único medio de terminar con la inmoralidad cívica de tantos ciudadanos a quienes la política epilogada en meriendas de negros atrae como la miel a las moscas y que serían incapaces de ascender un palmo en una organización social que sólo utilizara sus aptitudes para el trabajo.

ORDENANZA QUE SE CUMPLE A MEDIAS

La ordenanza que reglamenta las condiciones de los envases en que deben ser libradas al consumo público las bebidas gaseosas y afines, que oportunamente se dictará, dista mucho de ser regularmente cumplida por los fabricantes del producto.

Con un desparpajo inconcebible, rayano en el desprecio de las disposiciones que reglamentan su expendio, algunos fabricantes, escudados no sabemos en qué privilegios, colocan el producto fuera de las normas establecidas, atentando así contra la salud pública.

En ese sentido es dable apreciar las irregularidades cometidas a vista y paciencia de la Inspección Municipal, que cabe decirlo, una vez por todas, no es lo enérgica y continuada que fuera de desear, no obstante los insistentes reclamos y solicitaciones hechos público por este diario.

Un detalle de esa transgresión que premeditadamente se hace de la disposición municipal, lo constituye el expendio de la bebida denominada "chinchibirra", que se hace en condiciones anormales, pues los envases en que determinada fábrica — y, ¡qué ironía, de propiedad de un edil! — usa para hacerlo viable, está en contradicción flagrante con el reglamentario, toda vez que aun se usa para su cierre el viejo procedimiento de goma y bolilla de vidrio, antihigiénico en todos sus aspectos.

Llamamos una vez más la atención a la Inspección Municipal sobre la denuncia de que nos hacemos eco, y en consecuencia, comprobada que sea, ajuste sus procederes al texto expreso de la ordenanza respectiva, imponiendo las sanciones penales sin distingos ni consideraciones, con todo el rigorismo que sea necesario.

(o)

LAS PATENTES DE RODADOS

Criterio rutinario

Los propietarios de vehículos están pagando una vez más el impuesto de rodados que la ordenanza determina.

El tributo es en sí, justo, y más tarde o más temprano todos los obligados a prestarlo, lo harán reconociendo el deber de contribuir al mantenimiento de los caminos y calzadas del municipio. Pero.... el impuesto adolece de un defecto esencial que lo invalida visto a la luz del derecho puro.

Según éste todo gravamen ha de responder a principios de equidad y el de patente de rodados los viola de lleno, pues su escala de distribución es absolutamente caprichosa en lo que respecta a los vehículos de tracción mecánica.

Aun las municipalidades y en particular los Concejos Deliberantes siguen creyendo como ha veinte años que el automovilismo es lujo y la tracción animal es trabajo digno de todas las complacencias.

El criterio es fácil. Las municipalidades sólo tienen derecho a cobrar tasas por "retribución de servicios", lo que quiere decir que no puede exigir tributos desproporcionados al pretexto o razón que las fundamenta.

El servicio de conservación y limpieza de calles no puede lógicamente gravar más al automóvil que al coche. Un camión común no estropea los caminos como un carromato, ni en rodado de goma lo que uno de acero.

Las cuadrillas de limpieza en ciudades donde la tracción a caballos ha cesado, han podido reducir su personal con gran economía para el tesoro público.

Lejos, pues, de favorecer la tracción a sangre, los municipios con criterio moderno la obstruyen a fin de que desaparezca con todos sus inconvenientes atentatorios de la higiene pública.

Hombres de acción y vida a la moderna se sientan en el Concejo Deliberante de Santa Fe, y por ello mismo nos causa pesar verlos apegados a la rutina.

(o)

CONSEJO DE EDUCACION

Las autoridades del Consejo de Educación han dado término a la tarea de la reorganización del personal de todas las secciones escolares, disponiendo además, los traslados y ascensos que corresponden.

Asimismo, ha previsto todos los puestos que se encuentran vacantes a fin de completar el personal de las escuelas de la provincia.

RENUNCIO EL SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Ayer se dió a conocer la renuncia del subsecretario del ministerio de Instrucción Pública, doctor José Luis Busaniche, concebida en los siguientes términos:

"Santa Fe, 5 de marzo de 1928. Al señor ministro de Instrucción Pública de la provincia Dr. Luis María Urdániz. S/D. Me es honroso dirigirme al señor ministro y por su intermedio al señor gobernador, presentando mi renuncia de subsecretario de Instrucción Pública y Fomento de la provincia. Razones de orden personal me inducen a dejar este cargo, al que he consagrado durante tres años mis actividades de funcionario. Al agradecer al señor ministro las múltiples atenciones que me ha dispensado desde su elevado cargo, me es grato ofrecerle las seguridades de mi mayor consideración y estima. J. Luis Busaniche".

Con motivo de esta renuncia, por el ministerio de Instrucción Pública fueron dados a conocer los siguientes decretos:

"Santa Fe, marzo 6 de 1928. Vista la renuncia presentada por el señor subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, doctor José Luis Busaniche, el vicegobernador de la provincia en ejercicio del Poder Ejecutivo, decreta: Art. 1o: Acéptase la renuncia presentada por el señor subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, doctor José Luis Busaniche y dénsele las gracias por los importantes servicios prestados a la provincia en el cargo que declina. Art. 2°: Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Cepeda, Luis M. Urdániz".

"Santa Fe, marzo 6 de 1928. Encontrándose vacante la subsecretaría de Instrucción Pública y Fomento por renuncia del titular doctor José Luis Busaniche, el vicegobernador de la provincia en ejercicio del P. Ejecutivo, decreta: Art. 1°: Encárgase interinamente de la subsecretaría de Instrucción Pública y Fomento, al oficial mayor de la misma rama de gobierno, señor Horacio F. Candioti. Art. 2°: Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Cepeda, Luis María Urdániz".

(o)

EL CORREO DE ANGELICA

Debe ser intervenido por la jefatura del distrito de San Francisco

Llamamos la atención al señor jefe del distrito de Correos y Telégrafos de San Francisco (provincia de Córdoba), referente a los graves conceptos que pesan sobre la jefe de la oficina del Correo de Angélica, de esta provincia.

Los cargos que con anterioridad hemos formulado y los que ahora nos formulan los vecinos más honorables y fundadores de aquella vieja colonia, reclaman, sin pérdida de tiempo, la obligada intervención de la superioridad a fin de que, debidamente constatados, se libre a aquel vecindario de los ultrajes y escenas poco agradables que allí en aquella oficina se promueven por personas ajenas por completo a la repartición, las que gozan y disponen de amplias facultades para intervenir la correspondencia y el servicio telegráfico, en tal forma violado, con el agregado de amenazas e insultos para los que protestan por tal intervención.

Esperemos que la jefatura expresada de San Francisco procederá con la rapidez del caso a darle al pueblo de Angélica las seguridades de seriedad y tranquilidad que hoy faltan en la oficina local de referencia.

Por hoy hasta.

(o)

CIRCULO SANTAFESINO DE AJEDREZ

La asamblea de esta noche

Entre los asociados de esta institución circula la siguiente invitación:

"Estimado consocio: Tengo el agrado de invitar a Vd. a la asamblea general que tendrá lugar en el local social, el día 7 de marzo a las 21 horas, encareciéndole la necesidad de su presencia.

"Asuntos a tratar: lectura del acta anterior, memoria y balance, renovación de la C. D., varios. (Segunda y última convocatoria). Salúdale atte. El secretario".

MUTUALIDAD POSTAL Y TELEGRAFICA

GRAVES REVELACIONES

Hemos recibido una seria denuncia abonada por caracterizados miembros de la Asociación Mutualidad Postal y Telegráfica, quienes nos han hecho graves revelaciones que oportunamente iremos puntualizando. Según esa denuncia, la agencia local de la institución, sin facultades para ello, ha efectuado una rifa a beneficio de la sociedad, consistente en 43 millares a 1 peso el número.

Han transcurrido cuatro meses desde entonces y nadie hasta la fecha logra saber el destino dado al producido de los sendos millares de pesos. Lo peor del caso es que por miedo a las represalias, vulgo cesantías, ninguno de los socios se atreve a exigir la rendición de cuenta sobre esos fondos sociales.

La misma agencia local solicitó también un crédito de 7.000 pesos invocando facultades de la sociedad, de las cuales carece.

EL ORDEN, velando por los intereses de los numerosos asociados que componen tan digna institución, exclusiva del personal de Correos y Telégrafos de la Nación, pone sus columnas a disposición de la agencia local para que explique a sus constituyentes el producido e inversión de los fondos de la lotería y las razones que la llevaron a solicitar el ilegal empréstito de los 7.000 pesos a que hacemos referencia más arriba.

(o)

EL CAMINO CARRETERO ENTRE CORONDA Y AROCENA

En nuestra edición del día 4 del corriente nos ocupamos del pésimo estado en que se encuentra el camino de Santa Fe a Rosario entre las localidades de Coronda y Arocena, tramo en el que había alrededor de 25 centímetros de agua.

El estado de cosas daba lugar a que personas que viven en las inmediaciones del lugar hicieran su agosto a expensas de los viajeros que se aventuraban a cruzar ese camino con sus vehículos, los que tenían que ser cuarteados en pago de una retribución, que en la mayoría de los casos resultaba en extremo onerosa.

Hoy, en posesión de más informaciones a ese respecto, podemos agregar que el daño causado se debe al desbordamiento del arroyo Colastiné, en el puente y terraplén construído por orden de la Dirección de Puentes y Caminos de la Nación. Dichos trabajos aún se encuentran a cargo del contratista de las obras, igual que la conservación de las mismas.

Es de hacerse notar también que hacen falta dos alcantarillas en los extremos de los terraplenes de acceso y que corresponde ensanchar los mismos haciéndoles su correspondiente defensa. En el caso que estas obras no fueran realizadas de inmediato por el gobierno nacional, el Departamento de Vialidad de la Provincia tomará la debida intervención a fin de poner dicho camino en condiciones de tránsito.

Recordamos además que la conservación y arreglo de los caminos vecinales de Coronda, corresponde a la Comisión de Fomento de esa localidad.

(o)

CIRCULO ODONTOLOGICO SANTAFECINO

En la última reunión celebrada anoche por la comisión directiva de esa institución, se resolvieron los siguientes asuntos:

Acusar recibo a la nota del Círculo O. de Rosario para agradecer el ofrecimiento de carteles profilácticos y felicitar a la comisión directiva por su campaña al intrusionismo profesional de los mecánicos protésicos.

Hacer saber al señor Otto Ritter que se gestiona su pedido ante el Consejo General de Higiene.

Hacer saber que en la ciudad de Río de Janeiro se realizará el Tercer Concurso Odontológico Latino Americano entre los días 13 y 20 de julio de 1929.

Aprobar la solicitud de ingreso como socios activos a los odontólogos: Roberto Kohli, de Reconquista; Héctor Erpilondo, de Esperanza; Manuel Cáneya, de San Jerónimo Norte; Juan B. Tomei, de Reconquista; Marú Niebisch Sani, de Romang; Isidoro Mulin, de Gálvez, señorita María Rosa Selrans, de esta ciudad.

ALMUERZO EN HONOR DEL DOCTOR GOMEZ CELLO



Ofrecido por un núcleo de amigos en la quinta que el señor Nicolás Tucci posee en los alrededores de Recreo

FALLAS GRAVES EN LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA

Durante una gran parte del año, transcurre inadvertida la acción de la Junta Electoral de la Provincia, porque las funciones que le adjudica la ley en que se halla comprendida, no son en cierto modo de índole permanente.

Transitoriamente, pues, la Junta Electoral reclama la atención del público y de la prensa, que por causa de haber llegado el momento en que van a ser apreciadas sus funciones, no tiene más remedio que ocuparse de ella.

En esos momentos es cuando en lugar de un elogio que pudiera ser agradable para ambas partes, sólo pueden emplearse palabras de censura. La Junta Electoral de la Provincia es un organismo en pésimas condiciones de funcionamiento. Comencemos a demostrarlo:

LA PREPARACION DE LOS PADRONES

La misión encomendada a la Junta Electoral, es misión de confianza y de responsabilidad. En sus manos ha colocado la ley la preparación de los padrones electorales de acuerdo con los cuales debe hacerse cada cuatro años la elección de electores de Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, además de las otras elecciones de legisladores provinciales.

Para que el cumplimiento de esta misión no provoque sospechas, es preciso que los empleados a sueldo, de la Junta Electoral, se mantengan fuera de todos los círculos donde se hagan sentir las influencias políticas. ¿Qué garantía moral puede ofrecer un empleado que públicamente confiesa su adhesión a determinado bando?... La respuesta no es dudosa. Ninguna.

Así se explica pues, que, en las tareas preparatorias de las últimas elecciones, se formara alrededor de los miembros de la Junta Electoral un ambiente de crítica, tanto más grave cuanto que era perfectamente justificado.

No es un secreto que la Junta Electoral propició y dió forma a muchos procedimientos de los cuales la opinión pública ha llevado el control, para reclamar en su momento, las explicaciones que se hacen necesarias. Algún empleado de la misma Junta, no ha tenido inconveniente en declarar en cierta oportunidad el alcance de la maniobra realizada. Así las cosas, nada puede sorprendernos y todo podemos esperarlo.

MALA ORGANIZACION INTENCIONAL

Sirviendo a determinados intereses políticos, que para esos empleados se convierten a la vez en intereses particulares, de orden económico muchas veces, es lógico que la organización y preparación de las elecciones se haga sin otro propósito que el de favorecer a quien a ellos les convenga.

La designación de presidentes de comicios, por ejemplo, en la elección del cinco de febrero, ha sido hecha al paladar de la Junta Electoral. La Junta recibió listas especiales, con nombres que eran para ciertos fines una garantía de obediencia, y las listas así confeccionadas, fueron dadas a conocer sin el menor escrúpulo.

¿Qué clase de personas ocuparon cargos tan delicados y de tanta responsabilidad como el de presidente de comicio?... Las actas anuladas más tarde por la misma Junta Electoral, demuestran bien a las claras la capacidad intelectual de esos señores o su concepto de la trascendencia de las prácticas electorales.

Esa organización fué intencional. Para la Junta Electoral de la Provincia, tenía una importancia definitiva la anulación de ciertas mesas en determinados departamentos. ¿Acaso no podía el triunfo decidirse gracias a una maniobra de esta clase?...

PARA EL PUEBLO, NO ES UNA GARANTIA

En estas condiciones, la Junta Electoral no es para el pueblo, para el electorado, una garantía de fiel y exacto cumplimiento de las disposiciones de la ley.

Para que los señores empleados de la Junta cumplan con su deber, y no hagan pactos políticos con nadie, ni se pongan al servicio de otros intereses que los del electorado, es que el presupuesto de la Provincia les ha fijado sueldos generosos. Posiblemente también se ha hecho esto, para que esos cargos sean adjudicados a personas en quienes el pueblo pueda confiar, sintiéndose garantido en todo momento de la posibilidad de cualquier fraude.

¿CUANTO CUESTA LA JUNTA ELECTORAL?

La Junta Electoral, que en una breve temporada del año se halla en actividad, es uno de los organismos independientes que más cuestan a la Provincia.

El Inciso VI del presupuesto provincial, dice en su Item 1:

	$ m/n. por mes
Dos secretarios a $ 750 cada uno	1.500
Auxiliar de primera	200
Cinco auxiliares de 2a. a $ 200 cada uno	1.000
Seis auxiliares de 3a. a $ 175 cada uno	1.050
Ordenanza	120
Mensajero	70
Portero	120
Alquiler de casa	470
Gastos de oficina	100
Total . . .	4.760
	$ m/n. por año
Gastos de luz	200
Total al año . . .	56.330

Item II:

Gastos cumplimiento Ley Electoral, al año . .	40.000
Total al año . . .	96.180

Alcanza pues a 96.130 pesos moneda nacional, el presupuesto de la Junta Electoral, figurando en ese presupuesto una partida muy interesante: la del Item II, de 40.000 pesos, destinados a gastos para cumplimiento de la Ley Electoral. Hablemos de ella.

PERSONAL IMPAGO. — CUENTAS SIN RENDIR

El personal extraordinario que toma la Junta para las tareas de la preparación de los padrones y para la realización del escrutinio, debe ser pagado con fondos de esa partida de 40.000 pesos. Sin embargo, el pago de tales haberes, que tienen, ya lo hemos dicho, carácter extraordinario, no se ha hecho todavía, y lo más grave no es eso.

Lo más grave está en las rendiciones de cuentas. Es insistente la información al respecto, que da por no rendidas las cuentas desde hace algunos años. Si a esa situación anormal se agrega el hecho de que a los empleados del personal extraordinario no se le abonan sus haberes, sobran motivos para preguntar, un poco ingenuamente, por las causas que provocan tal estado de cosas.

Tal, a través de algunos trazos, una parte de las fallas, cuya enumeración deberemos continuar.

HA SIDO CAPTURADA TODA LA GAVILLA DE Los asaltantes del huevero

TRAS UNA MERITORIA PESQUISA EMPLEADOS DE INVESTIGACIONES HAN DEJADO ESCLARECIDO EL AUDAZ ASALTO

Los tres participantes son individuos de malos antecedentes que ya han tenido que ver con la policía

DETALLES AMPLIATORIOS DE NUESTRAS CRONICAS ANTERIORES

Dijimos en una edición anterior, refiriéndonos al audaz asalto y robo de que fué víctima el acopiador de huevos y aves Jaime Nicolau el jueves de la semana pasada a las 14.30 horas en su domicilio, que el

Andrés Néstor Romano o etc. (a) "El Tucumano" uno de los asaltantes ya confeso

ahinco con que los empleados de Investigaciones venían trabajando en la pesquisa los hacía merecedores a probar la satisfacción del éxito. Y éste ha sido logrado ampliamente, pues ayer ha quedado completamente esclarecido este hecho que llegó a apasionar a numeroso público por las circunstancias que concurrían a darle notoriedad en nuestro ambiente por ser el primero de tales características que se registra en esta ciudad.

Este suceso ha servido para poner a prueba a nuestra policía de seguridad y ésta ha salido airosa de la empresa que, llena de dificultades de orientación, hizo necesaria la contribución total del tino y de la sagacidad inquisidora de los pesquisantes. Justo es, pues, que les llevemos con la misma ecuanimidad con que señalamos sus yerros algunas veces, la palabra de aplauso que alienta y estimula por que se ha demostrado que la policía de Santa Fe cuenta con elementos capaces.

LAS CAPTURAS

Ya hemos relatado en qué circunstancias el oficial inspector Parodi de la División Investigaciones detuvo a uno de los complicados en el asunto, al chauffeur Faustino Giménez, dueño y conductor del auto Studebaker chapa 2634, en el cual llegaron hasta las cercanías de la casa de Nicolau los autores materiales del asalto.

Diremos ahora quénes son éstos y cómo fueron capturados.

ANDRES NESTOR ROMANO, o ALTAMIRANO, o AMADEA (a) "EL TUCUMANO"

Por razones de discreción periodística con vistas a no malograr la pesquisa, no hemos mencionado hasta hoy el nombre de este asaltante, que fué detenido al día siguiente del hecho a la madrugada por el agente de Investigaciones, Domingo Godoy, en el barrio Sunchales.

Conducido a la seccional 2.a después de negar su complicidad en el asalto confesó de plano su participación en el mismo dando el nombre de sus cómplices y relatando cuando fraguaron el plan y cómo lo llevaron a cabo. En el momento de ser detenido llevaba consigo la suma de $ 60. "El tucumano", como lo indican su alias y sus varios nombres, es un individuo de antecedentes policiales. Está prontuariado en la sección Robos y Hurtos.



El automóvil Studebaker Nº 2534, que utilizaron los asaltantes. — En ángulo: el chauffeur Faustino Giménes, propietario y conductor del auto

ANTONIO SANTA CRUZ o CASTILLO

La captura del tercero de la banda fué la más trabajosa.

Debemos decir que antes que "El tucumano" confesara, los pesquisantes ya buscaban a Santa Cruz como el tercer asaltante, de acuerdo con deducciones que han resultado acertadas.

Antonio Santa Cruz, o Nicolás Tolentino Santa Cruz, o Miguel Angel Castillo o Juan Carlos Castillo, argentino de 25 años, logró burlar la vigilancia policial hasta ayer.

Los agentes de Investigaciones Domingo Godoy y Eliseo Bracamonte, que venían siguiéndole la pista y varias veces se les escapó por cuestión de minutos, acertaron ayer por fin con la pista exacta y lo detuvieron a las 9 horas en un rancho de calle San Luis entre Buenos Aires y Moreno.

Antonio Santa Cruz o etc. el otro de los asaltantes, reconocido por Jaime Nicolau lo mismo que Romano

Viven en ese rancho seis o siete peones de ribera a quienes Santa Cruz conocía y consiguió que éstos le permitieran pasar en el rancho algunos días sin mencionar el porqué, antes bien diciéndoles que andaba "embromado".

Los pesquisantes se presentaron ayer de mañana al rancho y sorprendieron a Santa Cruz durmiendo. Al dársele la orden de arresto no se resistió pero se hizo el extrañado de la detención. Dijo llamarse Juan González.

Santa Cruz se ha deshecho de toda la ropa que vestía el día del asalto.

En la comisaría 3ª Nicolau lo conoció inmediatamente y dijo que éste fué el que en el sótano lo amenazó con el revólver chico, negro que, como ya hemos dicho, pertenece a Giménez y le fué secuestrado a Romano.

AYER DECLARARON ANTE EL JUEZ, GIMENEZ Y ROMANO

Ayer durante toda la mañana en el Juzgado de Instrucción del doctor Vallente se tomó declaración a Giménez y Romano, durando dos horas cada una.

Sabemos que Romano se ratificó en su declaración ante la policía.

En cuanto a Faustino Giménez, ignoramos aun cuál es su verdadera situación en el sumario. Se dice que niega que tomara parte en el "negocio" y que cuando llevó a Santa Cruz y a Aragón en su auto lo hizo como hubiera hecho cualquier viaje. Nicolau no lo vió y por lo tanto no lo ha reconocido.

LOS QUE INTERVINIERON EN LA PESQUISA

Bajo la dirección del Jefe de Investigaciones señor Castañeda, han cooperado activamente en la pesquisa los sub comisarios de Investigaciones Pedro Silva y Ventura Farías, y los empleados José Parodi, Domingo Godoy y Eliseo Bracamonte. Estos últimos, subalternos de larga y eficiente actuación en la policía, se han hecho acreedores a un estímulo de parte de la superioridad.

Igualmente han tenido actuación destacada por su labor el sumariante H. Ovidio Saurit y los empleados de la seccional 3ª Haggeman y Desiderio Gutiérrez que actuaron como auxiliares del sumariante.

EN RINCON FUE HERIDO UN HOMBRE DE CUATRO PUÑALADAS

Otros dos hechos de sangre ocurrieron en Reconquista y San Jenaro, resultando heridos dos de los protagonistas

Anteanoche, siendo más o menos las 22 horas, en jurisdicción de San José del Rincón, se desarrolló un suceso sangriento por causas que el sumario que se instruye pondrá en claro.

En el paraje denominado "La Rinconada", distante una legua de la villa, por causas que se ignoran, sostuvieron una disputa los vecinos Pascual Carmelo Tarragona y Casildo Pereyra, quienes se hallaban algo alcoholizados.

De las palabras no tardaron en pasar a las vías del hecho, trabándose en pelea a puñetazos. Pero Tarragona, sin que su rival le hubiera sacado ventaja, desenfundó una cuchilla que llevaba en la cintura y acometió a Pereyra. Este, viéndose en peligro de muerte, apenas atinó a defenderse y un momento después fué puesto fuera de combate, habiendo recibido cuatro heridas, dos de ellas de consideración. Las heridas son las siguientes: una puñalada en el costado derecho, a la altura de la cuarta costilla; una puñalada en el costado izquierdo, a la altura de la quinta costilla; un "hachazo" en el pómulo izquierdo y un puntazo en el codo del mismo lado.

Avisada la policía, se trasladó a "La Rinconada" el comisario y un subalterno, regresando a las 2 horas conduciendo detenidos al heridor y al herido.

Casildo Pereyra fué curado en la farmacia de Rincón, y en opinión del farmacéutico, las heridas no son graves, por cuya causa quedó alojado en el local de la comisaría.

Se instruye el correspondiente sumario.

Una mujer de por medio —

El 4 del actual, domingo, en un lugar público de la ciudad de Reconquista, siendo la 1 hora, se pelearon Teodoro Esquivel y Rosendo Fernández, según parece por cuestiones relacionadas con las preferencias de una mujer, la que se encontraba presente.

De la riña resultó Esquivel herido en el cuello de un puntazo profundo que le infirió Fernández con un cuchillo.

Los dos rivales fueron detenidos momentos después, así como la mujer María Espíndola, causante indirecta del hecho, esta última en averiguación.

En virtud de que la herida que presenta Esquivel es de consideración, fué internado en el hospital de la ciudad de Reconquista.

Se ha comunicado lo ocurrido al señor Juez de instrucción en turno, Dr. Vallente.

Herido de un balazo —

Una lacónica nota recibida ayer en el juzgado de instrucción en turno, procedente de la Jefatura de Policía de Coronda, da cuenta de que en la madrugada del 1 del actual, en la localidad de San Jenaro, Feliciano Juárez fué herido de un balazo por Santiago Moscato, el cual se halla detenido.

La Jefatura mencionada encabeza así la comunicación: "... según comunica sin mayores detalles el comisario de San Jenaro..."

Y claro: como ese señor comisario no tiene quien le haga cumplir su deber de informar como es debido, el juez esperará el sumario y siempre que éste no adolezca de los defectos comunes, sabrá recién a qué atenerse.

HALLAZGO DE HUESOS HUMANOS

Mientras efectuaban una excavación, dos obreros encontraron partes de un esqueleto

En calle Vélez Sársfield 3264 el constructor don Domingo Levatti, domiciliado en calle Mitre 2709, tiene en construcción una casa.

Ayer por la mañana, a las 7.15 horas, los peones Servando Lezcano y Alejandro Ramírez que un momento antes habían empezado a trabajar, al cavar a pala una zanja destinada a los cimientos de la obra, dieron con la herramienta contra un objeto duro que resultó ser un hueso humano. Prosiguieron excavando con cuidado y consiguieron desenterrar varios huesos más pertenecientes, al parecer, al esqueleto de una persona mayor. Por la posición en que fueron hallados, a un metro de profundidad más o menos, se supone que fué enterrado el cadáver completo, y por el estado que el entierro data de muchos años atrás, cuando esa parte del Barrio Candioti estaba aun completamente despoblada.

Los mencionados restos humanos fueron llevados al local de la comisaría 5ª donde se hallan depositados hasta que se resuelva lo que ha de hacerse con ellos.

NO SIEMPRE TIENEN LA CULPA LOS CHACAREROS

Un ciclista se estrelló contra un auto y resultó lesionado

Anteanoche a las 23 horas, Rufino García argentino de 14 años, domiciliado en Kilómetro 2, montado en una bicicleta corría por Boulevard Gálvez y al llegar a Iriondo se detuvo.

Al ponerse nuevamente en marcha un momento después en dirección al paseo, debido a una mala maniobra fué a estrellarse contra el auto de Soledad chapa 73, que guiaba Juan López, argentino de 22 años, vecino de la mencionada localidad, y cuyo vehículo circulaba en dirección al Este a marcha moderada.

A raíz de la colisión García cayó al pavimento resultando con lesiones leves en el tobillo y en la rodilla de la pierna derecha. La bicicleta quedó con varios desperfectos.

El guardia municipal Eleodoro López condujo al conductor del auto y al ciclista a la comisaría 5.a que se hizo cargo del procedimiento.

ERNESTO LUNA ESTA DETENIDO

Se le acusa de estafa

Aquel célebre pájaro de presa que tanto diera que hacer a la justicia santafecina en un proceso que adquirió notoriedad, Ernesto Luna, se encuentra detenido en esta ciudad y alojado en Contravenciones a disposición del juez de instrucción.

Lo detuvo anteayer en la esquina de los Tribunales el oficial inspector de Investigaciones José Parodi.

Luna está acusado de estafa.

Se trata de la venta de una casa que Luna compró a varios plazos, habiendo pagado una mínima parte al firmar el boleto de compra, que es el único documento que posee relativo a la operación.

Con ese documento Luna vendió la propiedad a dos señoras y les exigió el pago íntegro, arreglándose de manera que no quedara constancia en el boleto de que había recibido la suma convenida. Luego, instado por él mismo, el primitivo vendedor inició juicio de desalojo contra la señora para poder otorgar escritura definitiva a Luna...

ACCIDENTE

Siendo las 16.30 horas, Casimiro Surtino, italiano de 28 años guiando el carro de dos ruedas chapa 171, circulaba por calle Salta hacia el Este y al llegar a calle San Jerónimo intentó doblar por ésta al sud; pero el caballo que tiraba del carro se encabritó y subió sobre la vereda determinando un brusco barquinazo del carro.

A consecuencia de ésto Surtino fué despedido del carro cayendo al pavimento, y estando así, el caballo caminó y una de las ruedas del carro le pasó a su conductor por encima de las piernas causándole lesiones en ambos tobillos.

El accidentado fué conducido a la Asistencia Pública y una vez curado llevado a su domicilio, sito en calle Saavedra 1474.

Intervino personal de la seccional 2ª comprobando que el accidente fué casual.

UN CRIMEN EN MONTE VERA

Adelantamos en nuestra edición de ayer que el día anterior, el tren local de Laguna Paiva había arrollado en la estación Monte Vera a un hombre destrozándolo, y que se creía que se trataba de un accidente o de un suicidio.

Aunque tampoco se conocen aquí mayores detalles del hecho, podemos agregar a lo dicho que se trata de un crimen alevoso, cuyo autor o autores han querido hacer aparecer como un accidente, para lo cual colocaron el cadáver sobre las vías del ferrocarril con el propósito de que fuera destrozado y se borraran las características del delito.

Estas consisten en varias heridas mortales que presenta el cadáver en varias partes, producidas por un arma de hoja fina, un estilete, talvez.

La identidad del muerto no se conoce. Vestía como un trabajador.

En averiguaciones de este suceso hay dos individuos sospechosos detenidos en Monte Vera.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

PROGRESOS DE UNA INSTITUCION

S. A. DE HACENDADOS

La Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela, que preside el antiguo y prestigioso vecino don Santiago Lorenzatti, de esta ciudad, hábilmente secundado por su activo secretario, señor Santiago Bircher, y demás miembros que forman el directorio, ha entrado en un período de franca prosperidad y ha afianzado una existencia sólida que la eleva a la categoría de sus similares, tal cual lo anhelaban sus numerosos asociados y hacendados.

El último balance anual que la presidencia ha sometido a la consideración del H. Directorio en su sesión del 11 de febrero ppdo., arroja un dividendo líquido de treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y siete pesos, con treinta centavos moneda nacional, sobre un capital de sesenta y ocho mil pesos en acciones, lo que da una prueba de la eficacia de sus componentes y de la actividad desplegada por la gerencia de la importante institución de hacendados.

Es gerente de la acreditada asociación desde cinco años hace, el señor Andrés Giussani, quien le ha imprimido rumbos sólidos, dedicando sus actividades y sus preferentes atenciones que van secundadas en todos los órdenes por el directorio en pleno.

En esa misma sesión, a mérito de la valiosa y eficaz labor del señor gerente, el directorio lo confirmó en el puesto por un nuevo período de cinco años.

Institución de la índole de la Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela, inteligentemente dirigida por personas que la honran, merecen el apoyo y las felicitaciones de todos los hombres de empresa, como así también de toda la prensa, por lo que a las tantas felicitaciones recibidas unimos las nuestras, sencillas, pero francas y sinceras.

LOS PREMIOS DE CARNAVAL

A continuación damos el resultado del concurso de Carnaval:

Automóvil adornado: Primer premio "Pavo real"; 2°. y 3°. premios: desiertos.

Carro adornado: Desierto.

Conjunto fantasías: Primer premio: "Bailarinas de Hawai", compuesto por las señoritas Helea y Lina Dentesano, Olga y Angélica Lisier y Alicia García. Segundo premio: "Fado", compuesto por las señoritas Nélida Lisier, Colombo, Terrisot, Milesal y Orsini. Tercer premio: "Las rosas", compuesto por las señoritas Mondino, Brunerí y Salera.

Grupo de máscaras: Desierto.

Máscara o fantasía: Primer premio: "Pompadour", representado por la niña Fayó. Segundo premio: se consideró desierto.

Máscara original: Desierto.

Palcos adornados: Desierto.

Murgas: Primer premio: "Los evadidos del pentagrama". Segundo premio: se consideró desierto.

Comparsas: Primer premio: desierto. Segundo premio: "Los gauchos".

Premios especiales: "Los jugadores de billar" y "Los superaticiosos".

Al buen humor: Premio especial otorgado al "Potro mecánico" por los resultados humorísticos proporcionados por los ocupantes de este tan original carruaje.

Dado el acierto con que han sido distribuídos estos premios, lo cual no ha dado lugar a ninguna duda, los componentes del jurado han sido calurosamente felicitados.

—(o)—

CINES

AVENIDA

Hoy 7 de marzo a las 21 horas

Día de cow-boys — Tres notables películas

"Billy, el sonriente", película del programa Realsíton, interpretada por el célebre actor pugilista Billy Sullivan, en 6 actos.

"En el país de la arcilla", cómica con dibujos animados, en un acto, Metro Goldwyn Mayer.

"El jinete de acero", interesante producción de cow-boys de acción movida y fuerte, interpretada por el jinete Art Acord, en 6 actos. Especial Atraction.

REMATES - FERIAS

Esta tarde, en la prolongación de la calle Brasil, la Sociedad Anónima de Hacendados dará su acostumbrado Remate-Feria semanal, para el cual tiene inscriptos una buena cantidad de vacunos, divididos en lotes especiales en gordura y para invernada.

—(o)—

DEPORTIVAS

"Independiente Football Club"

El Independiente Foot-ball Club en su sesión de viernes 2 del que rige eligió sus nuevas autoridades, las que han de regir los destinos de esta institución durante las temporadas 1928-1929 en la siguiente forma:

Presidente, Saturnino Cabral; vice, Fidel Cicarelli; secretario, Atilio Farinoli; pro, Corinto Marchini; tesorero, Enrique Pagani; pro, Alfredo Mahieu; vocales: Francisco Campo, Domingo Berniat, Angel Salera, Justo Casarini, Pedro Berra, Atilio Citroni. Revisadores de cuentas: Carlos Mahieu, Carlos Fuentes.

Como puede apreciarse, todos estos cargos han recaído sobre personas jóvenes y entusiastas, que en todo momento y desde hace ya varios años, han sostenido a fuerzas de sacrificios, digamos así, a esta institución que hoy cuenta sólidos prestigios entre el deporte local.

Las 500 millas

Se ha fijado definitivamente para el 27 de mayo próximo la disputa de la gran carrera de las 500 millas Rafaelinas, pudiéndose asegurar desde ya la participación de los mejores "volantes" del país.

GALERIA SOCIAL

Srta. Regina Margarita Emmert, de la sociedad de Rafaela

NOTAS SOCIALES

Cumpleaños. —

El sábado 3 del que rige, con motivo de que la señora María Ana Caballero de Demont, agregara un año más a su feliz existencia, congregó en su domicilio a un núcleo de sus amistades, donde les obsequió con una bien servida cena.

Esta reunión, en la que se puso de manifiesto una vez más las generales simpatías con que cuenta en esta localidad la mencionada señora, desarrollóse dentro de un marco exquisito de sociabilidad, habiendo alcanzado los mejores contornos.

Después de hacer los debidos honores a la mesa, organizóse un baile, en el cual se danzó por espacio de varias horas.

Hogar de parabienes. —

El hogar de los esposos Cattela-Barnich, ha sido alegrado con el feliz arribo de un robusto varón al que se le llamará Joaquín.

Madre e hijo gozan de buena salud.

Nuevo salón de billares. —

En los sótanos del Café La Gloria, ha sido inaugurado el sábado próximo pasado, un nuevo salón de billares, el cual cuenta con ocho mesas.

Reúne esta nueva sala, todas las comodidades que pueden exigir los aficionados, teniendo entrada por el Café La Gloria y por el Cine Avenida.

Corso suspendido. —

Debido a la lluvia caída el domingo por la tarde, que se prolongó hasta la noche, la Comisión de Festejos se vió en la obligación de suspender el corso que por la noche debía realizarse para la designación de los premios.

Enfermos. —

Nótase una leve mejoría en el señor José Orgnero.

— Mejorado el señor Martínez.

— Es delicado el estado del señor Alejandro Prietto.

Viajeros. —

De Ataliva, el señor Ricardo Ilatiela, comisario de policía de aquella localidad.

— A Santa Fe, el señor Esteban Kartuch, acompañado de su señora esposa e hijito.

— De Aurelia, el señor Emilio Riondet.

— A Rosario, el señor Emilio R. Marchiasio.

— A Hersilia, el señor Antonio Almeida.

A NUESTROS AVISANTES

Rogamos comuniquen a nuestro jefe del servicio comercial toda deficiencia por insignificante que sea por los teléfonos:

U. T. 5526 — S. T. 411

-|-

Alfredo Borda Bossana

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de enero de 1927 a la edad de 51 años

Confortado con los auxilios de la Santísima Religión y Bendición Papal

Su esposa, María Sciolla de Borda Bossana; sus hijos, Elisa, Lorenzo, Celestina, Juan, Victorino, Elena, Emilio, Faustino y Enrique, y demás deudos, invitan a Ud. y familia a la misa que en sufragio del alma del extinto se oficiará en la Iglesia Parroquial de Clucellas, el día 14 de marzo, a las 9.30 horas.

Favor que agradecerán eternamente. — Unica invitación. — Rafaela, febrero de 1928.

N°. 1416 v- 2215|3

INFORMACIONES DE LOS DISTRITOS

DE ATALIVA

BALANCE DE LA C. DE FOMENTO

Ingresos

Saldo del año 1926, $ 5.079.29; recaudado en concepto de rodado, pesos 5.887.—; recaudado en concepto de alumbrado, $ 2381.70; recaudado en concepto de introd. arena, pesos 131.60; recaudado en concepto Div. y Espec., pesos 125.—; recaudado en concepto de alq. de nichos, $ 100.—; recaudado en concepto de ref. sepulturas, $ 160.—; recaudado en concepto de inhumaciones, $ 75.—; recaudado en concepto de intr. cadáveres, $ 100.—; recaudado en concepto de surtidores de nafta, $ 158.60; recaudado en concepto de introd. carne, $ 420.—; recaudado en concepto de permiso C. edificio, $ 127.45; recaudado en concepto de delineación, pesos 2.—; recaudado en concepto de horno de ladrillo, pesos 60.—; recaudado en concepto de abasto, pesos 308.—; recaudado en concepto de permiso de casa, $ 36.—; recaudado en concepto de pesas y medidas, pesos 123.—. Total: $ 11.519.25.

Recibido por:

El 5 o|o Sup. Gob. C. Directa y Patentes 1925 y 26, $ 647.50; en depósito como garantía correspondiente un contrato entre la Comuna y don Miguel Valeto, $ 250.—; devolución del F. C. Santa Fe $ 2.15.—; ventas de carnets, $ 195.—; ventas de durmientes, $ 12.—; ventas de letreros, $ 20.—; ventas de cereales comunales, $ 217.65; ventas de terrenos en el cementerio, $ 150.—; ventas de alfalfa plaza, $ 61.—. Total: $ 1.585.30.

Total general: $ 21.179.34.

Egresos

Por sueldo secretario comunal, pesos 1.200.—; alquiler pieza para oficina Comuna, $ 168.—; subvenciones a fiestas cívicas y patronales, pesos 139.50; compostura máquina Austin y herramientas, $ 71.—; compra de candados, $ 4.25; talonarios, chapas y útiles de cobranza impuestos, pesos 245.85; limpieza y mantenimiento cementerio, pesos 106.70; un frasquito estricnina, $ 3.50; entierros y cajones a pobres, $ 83.—; gastos electorales elecciones 6 novbre. 1927, pesos 45.90; inhumaciones y excavaciones fosas, $ 35.50; comisión doctor Razori, planillas y circulares, pesos 79.85; suscripción a la Revista Municipal, $ 10.—; servicio alumbrado público, $ 2.066.—; vialidad pública, caminos y alcantarillas, $ 12.002.20; limpieza plaza pública, $ 119.—; devoluciones, $ 20. Total: $ 2.688.22. — $ 18.491.66. — Saldo en caja, pesos 2.688.22.

Alejo Guglielmone, presidente. — Joaquín Soriano, secretario. — Santiago Miretti, tesorero.

Observaciones administrativas

En el ejercicio del presente Balance, esta administración comunal ha construido 52.722 metros lineales de terraplenes, con una anchura de 14 metros, en la colonia y planta urbana; también se han hecho 11 alcantarillas de tubos de cemento armado, para protección de los terraplenamientos, más un puente con su terraplen anexo en la Cañada de Humberto, sobre la línea de Juan Bergese; este puente tiene la construcción en ladrillo, cal, portland, arena, con vigas de acero y piso de tablones de quebracho colorado, cuyo costo total es de $ 1.600.—

Alejo Guglielmone, presidente. — Joaquín Soriano, secretario.

S. A. DE HACENDADOS

La Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela ha pasado una circular a los socios, concebida en los siguientes términos:

Primera Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos vigentes de la sociedad, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de marzo próximo venidero a las 15 horas, en el local social Avenida Centenario N° 134, para tratar la siguiente:

Orden del día

1°. — Lectura del acta anterior.

2°. — Aprobación del Balance General.

3°. — Autorización para disponer del Fondo de Reserva.

4°. — Asignación del dividendo a repartir entre los socios compradores y vendedores y el Fondo de Reserva.

5°. — Reemplazo de los señores José Operto, José Civalero, Santiago Arnolt y Jorge Destéfani, por haber terminado su mandato.

N. B. — Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea, los señores socios quedarán ya invitados sin otro aviso, para el día 25 de marzo próximo venidero, a la misma hora y en el mismo local.

-|-

RAMON SOLARI

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor el 6 de febrero de 1928

Sus padres, Santiago Solari y Donata A. de Solari; sus hermanos, Luisa S. de Hemadi; Rosa S. de Narváez; Santiago, Angélica, Donata y Purita; sus hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará en la Iglesia Parroquial de esta ciudad el 11 de marzo de 1928, a las 8.30 horas.

Favor que agradecerán eternamente. — Rafaela, marzo de 1928. — Unica invitación.

N°. 1467 v- 2211|3